

Apurímac: Cifras y datos para una estrategia

César Cetraro Cardó

Resumen

Para proyectar una política de desarrollo regional se hacen indispensables estudios de base actualizados que se propongan atender las urgencias de la población más excluida. El autor hace una revisión de la realidad apurimeña comenzando por la geografía, la división político-administrativa y el proceso demográfico para interiorizarse de inmediato en las condiciones de vida de la población, especialmente el empleo, la educación y la infraestructura. El trabajo concluye con una revisión de las actividades económicas y el producto bruto interno llamando especialmente la atención acerca de los campesinos que en la actualidad tienen apenas S/. 1,43 al día para sostenerse.

1. LA GEOGRAFÍA

De acuerdo con Alberto Tauro del Pino¹, el territorio del departamento de Apurímac es uno de los más fragmentados del Perú dado que en él se sucede una alternancia de elevados contrafuertes y profundas quebradas. La cumbre de la cadena occidental de los Andes, entre las nacientes del Oropesa y del Pachachaca (Chalhuanca), marca el límite sur del departamento; el límite norte está determinado por el río Apurímac, desde la boca del río Santo Tomás hasta la del Pampas.

De esta cadena occidental se desprenden tres contrafuertes que llegan al río Apurímac: los de Oropesa, Chuquibambilla y Quilcata. Al este del primero corre el río Santo Tomás, cuya parte inferior es límite del departamento, entre los tres contrafuertes corre el río Pachachaca y al oeste del contrafuerte de Quilcata el río Soras que es afluente del Pampas.

Según el Instituto Geográfico Nacional², los ríos que drenan su territorio forman cuencas secundarias con numerosos cursos de agua que han modelado el relieve andino, for-

1. Alberto Tauro del Pino. "Enciclopedia Ilustrada del Perú" tomo II, página 189. Tercera edición. PEISA, Lima 2001.

2. Instituto Geográfico Nacional: "Atlas del Perú", página 348. Primera edición. IGN, Lima 1989.



mando valles estrechos con laderas o contrafuertes de pronunciada pendiente, que tienen cuencas de recolección cuya concentración va formando quebradas de mayor importancia y que vierten sus aguas a ríos que constituyen colectores y ejes de drenaje secundarios pues son afluentes de los ríos Apurímac y Pampas. El primero, con los nombres de río Santo Tomás y luego Apurímac le sirve de límite con el Cusco; el Pampas, a su vez, funciona como límite con Ayacucho por el noroeste y norte.

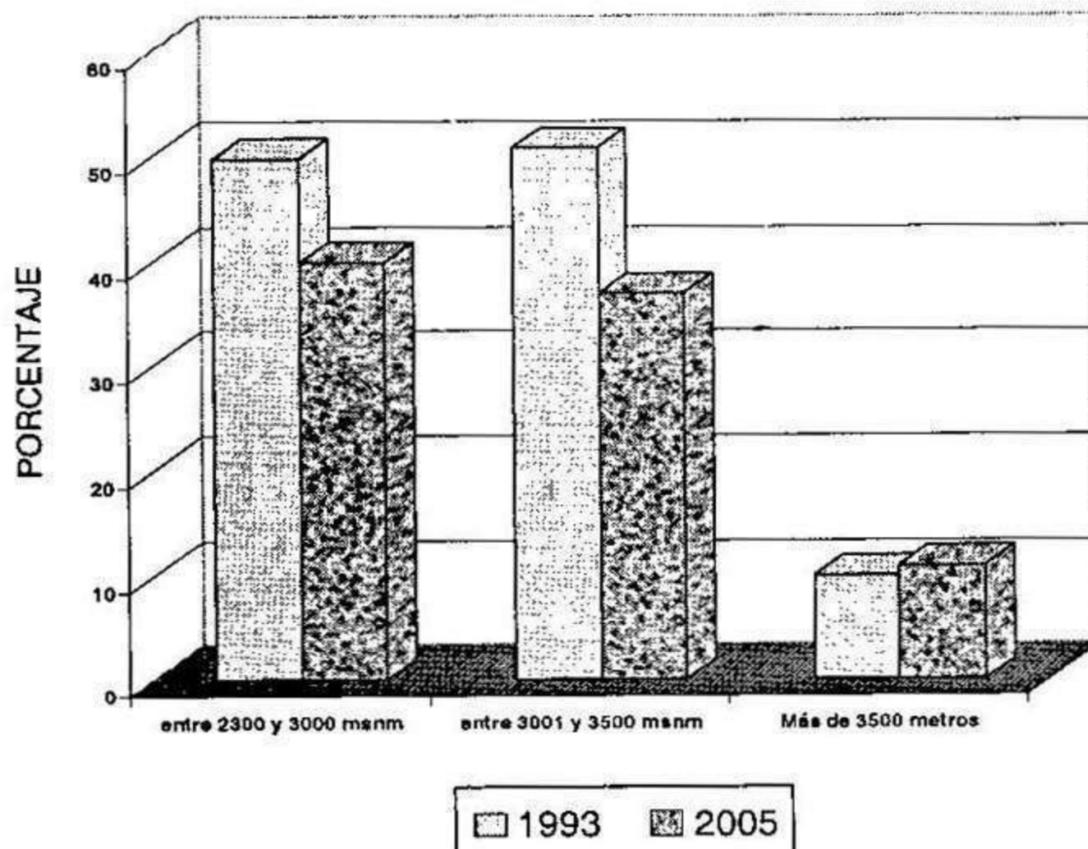
El río Santo Tomás-Apurímac, corre por un valle profundo y estrecho formando uno de los cañones más imponentes del Perú. Sus afluentes, los ríos Chalhuanca-Pachachaca, Antilla, Vilcabamba, etc., forman cuencas secundarias con valles encajonados que son "cañones fluviales" con laderas abruptas. El Pampas y sus afluentes también han modelado valles profundos. Tan sólo al oeste y

sur de Andahuaylas, se observan mesetas o punas con morfología menos accidentada.

Esta conformación da lugar a distintos climas: Templado en los valles de los subafluentes como en el de Andahuaylas, que es el más extenso y productivo del departamento; cálido en las quebradas de los afluentes (Pampas y Pachachaca); frío en las cumbres de los contrafuertes y glacial en los picos de la cadena occidental andina.

Sobre esta complicada geografía física se asienta y desarrolla la vida humana junto a las relaciones que genera. Así, las capitales distritales están ubicadas desde los 2 378 metros sobre el nivel del mar (Abancay) hasta los 3 952 msnm (Pataypampa, en la provincia de Grau) lo que da lugar a un asentamiento, en el año 2005, de casi 89% de la población en la región Quechua, entre los 2 300 y 3 500 metros sobre el nivel del mar.

GRÁFICO 1.1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ALTURA
DE LA CAPITAL DISTRITAL EN 1993 Y 2005



En esas alturas, el territorio del departamento se extiende con un total de 2 millones 087 mil 579 hectáreas. Es más extenso que Moquegua, Tacna, Lambayeque y Tumbes. En extensión ocupa el vigésimo (20º)

lugar entre los 24 departamentos del Perú y, mirando los suelos apurimeños según su capacidad de mayor uso, tenemos la siguiente tabla conforme señala un clásico estudio de la ONERN³:

**TABLA 1.1
SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE TIERRAS SEGÚN SU
CAPACIDAD DE MAYOR USO**

Capacidad de Uso	APURÍMAC		PERU		RELACIONES	
	Hectáreas (a)	%	Hectáreas (b)	%	Posición	(a)/(b)
Cultivo en limpio	40 708	1,95	4 896 671	3,81	21º	0,83%
Cultivo permanente	3 131	0,15	2 711 805	2,11	24º	0,12%
Pastos	662 389	31,73	17 915 904	13,94	12º	3,70%
Producción forestal	132 144	6,33	48 696 816	37,89	16º	0,27%
Protección	1 249 416	59,85	54 300 356	42,25	21º	2,30%
Total	2 087 579	100,00	128 521 552	100,00	20º	1,62%

La mejor posición relativa (12º), en el contexto del país, ocurre con la extensión de pastos y en contraparte su posición cae respecto del territorio en general, en lo que a capacidad de asentar cultivos se refiere; incluso es el último departamento del país con posibilidades de cultivos permanentes como por ejemplo frutales.

2. LA DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La creación del departamento se efectuó a base de territorios segrega-

dos de los departamentos de Ayacucho (la provincia de Andahuaylas) y de Cusco (el resto de provincias). Así, durante la época colonial, los territorios del actual departamento estaban comprendidos en los *partidos* de Abancay, Aymaraes y Cotabambas, dentro de la *intendencia* del Cusco. Andahuaylas, en cambio, era partido de la *intendencia* de Huamanga. Con el advenimiento de la República los partidos se transforman en provincias y las intendencias en departamentos.

3. Fuente: OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES (ONERN)- "Clasificación de Tierras del Perú". Quinta actualización, agosto 1982

Concretamente, el 28 de Abril de 1873, cuando Manuel Pardo gobernaba el país, se crea el departamento de Apurímac, disponiéndose que formen parte de él las provincias de Andahuaylas, Abancay, Aymaraes, Antabamba y Cotabambas.

En la actualidad el departamento está conformado por siete (7) provincias y ochenta (80) distritos de los cuales el 35% de ellos fueron creados en el siglo XIX y 55% (44 distritos en total) en los últimos 50 años.

**TABLA 2.1
PROVINCIAS Y DISTRITOS**

Nº EN EL MAPA	PROVINCIA Y DISTRITO	Nº EN EL MAPA	PROVINCIA Y DISTRITO
	ABANCAY	6	Cotaruse
1	Abancay	7	Huayllo
2	Chacoche	8	Justo Apu Sahuaraura
3	Circa	9	Lucre
4	Curahuasi	10	Pocochuanca
5	Huanipaca	11	San Juan de Chacña
6	Lambrama	12	Sañayca
7	Pichirhua	13	Soraya
8	San Pedro de Cachora	14	Tapaiñihua
9	Tamburco	15	Tintay
	ANDAHUAYLAS	16	Toraya
1	Andahuaylas	17	Yanaca
2	Andarapa		COTABAMBAS
3	Chiara	1	Tambobamba
4	Huancarama	2	Cotabambas
5	Huancaray	3	Coyllurqui
6	Guayana	4	Haqira
7	Kishuara	5	Mara
8	Pacobamba	6	Chalhuahuacho
9	Pacucha		CHINCHEROS
10	Pampachiri	1	Chincheros
11	Pomacocha	2	Anco-Huallo
12	San Antonio de Cachi	3	Cocharcas
13	San Jerónimo	4	Huaccana
14	San Miguel de Chaccrapampa	5	Ocobamba

15	Santa María de Chicmo	6	Ongoy
16	Talavera	7	Uranmarca
17	Tumay Huaraca	8	Ranracancha
18	Turpo		GRAU
19	Kaquiabamba	1	Chuquibambilla
	ANTABAMBA	2	Curpahuasi
1	Antabamba	3	Gamarra
2	El Oro	4	Huayllatí
3	Huaquirca	5	Mamara
4	Juan Espinoza Medrano	6	Micaela Bastidas
5	Oropesa	7	Pataypampa
6	Machaconas	8	Progreso
7	Sabaino	9	San Antonio
	AYMARAES	10	Santa Rosa
1	Chalhuanca	11	Turpay
2	Capaya	12	Vilcabamba
3	Caraybamba	13	Virundo
4	Chapimarca	14	Churrasco
5	Colcabamba		

3. LOS ASPECTOS FÍSICOS RELEVANTES

a) Vialidad

Son dos vías principales las que recorren el departamento:

- i) La Longitudinal Interandina, que une Ayacucho y Cusco pasando por el Puente Pampas (a 1 820 msnm)-Sorachaca (abra en un ramal del contrafuerte de Quilcata a 4 300 metros)-Andahuaylas-Cruzccasa (abra en otro ramal del mismo contrafuerte entre el límite distrital de Quishuara y Huancarama a 4 000 metros de altura)-Abancay-Socllaccasa (abra en el contrafuerte de Chuquibambilla a 4 000 metros)-Cunyac (puente sobre el río Apurímac a 1 850 msnm)

- ii) La transandina, que va de Abancay a Nazca, pasando por Chalhuanca-Occe Occe (abra en la cumbre de la cadena occidental a 4 400 metros sobre el nivel del mar).

Hacia el año de 1995, el departamento contaba con 2 779 kilómetros de carreteras, de los cuales alrededor del 50% eran trochas (1 399 km). A diciembre del 2003 la superficie de rodadura había crecido a 2 958 kilómetros es decir en ocho años un crecimiento de tan sólo 179 kilómetros (un promedio anual de casi 35 km por año).

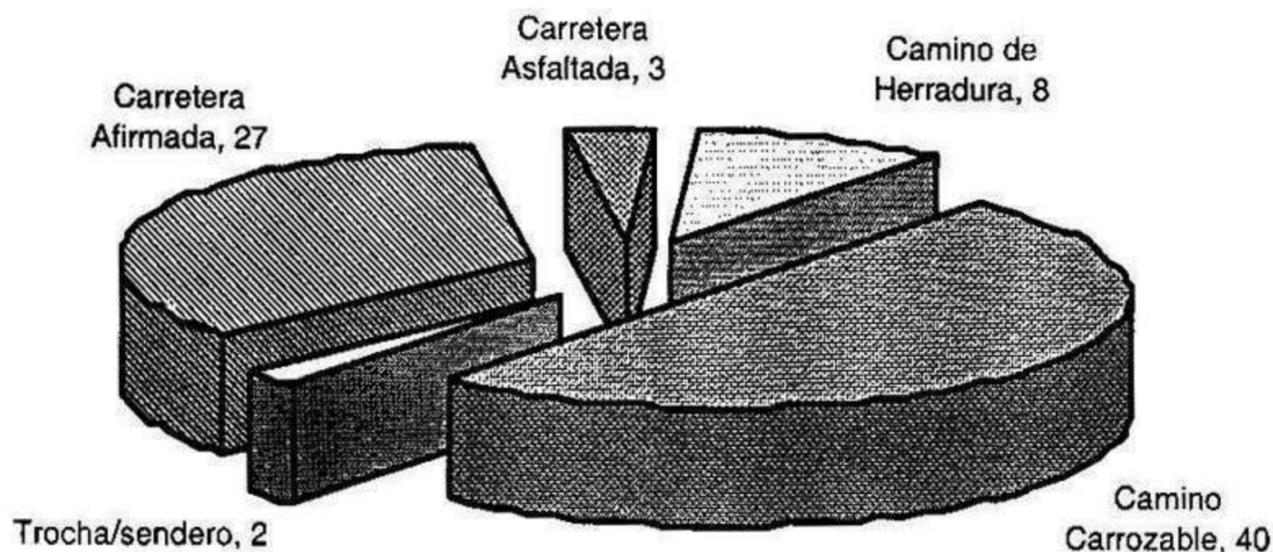
Si bien la superficie asfaltada ha crecido en el total de vías pasando de un magro 0,6% del total a 5,3% en ocho años, el ritmo de crecimiento de la construcción vial en relación al incremento demográfico ha determi-

nado que la densidad de carreteras, expresada en kilómetros por cada 10 000 habitantes, haya descendido de 69,7 a 62,8.

En la situación de los distritos, de acuerdo a FONCODES⁴, esto genera

que la mitad de los distritos (40) tengan como vía de acceso caminos carrozables y que tan sólo a tres capitales distritales se arribe por una carretera asfaltada.

GRÁFICO 3.1
NÚMERO DE DISTRITOS SEGÚN VÍA DE ACCESO
A LA CAPITAL DE DISTRITO



b) Corredores económicos

Actualmente se desarrollan:

- 1) Ica-Nazca-Puquio- Chalhuanca-Abancay-Cusco-Urcos-Ccatcca-Ocongate- Marcapata - Camanti-Inambari-Mazuco-Puerto Maldonado-Iberia-Iñapari-(Brasil)
- 2) (Cusco)-Abancay-Andahuaylas-Chincheros-Ayacucho

Este eje interregional se caracteriza por su vocación productiva agrícola y pecuaria (papa, cereales, menestras, lácteos, fibra de alpaca y vicuña) que abastece los mercados locales, regionales y nacionales principalmente. Por la importancia económica que reviste este corredor vial el actual Gobierno ha declarado de inte-

rés prioritario la ejecución, a nivel de asfaltado, del tramo Abancay-Andahuaylas- Chincheros.

En un segundo orden se encuentran:

- 3) (Cusco)-Anta-Cotabambas-Tambobamba-Chalhuahuacho-Haquira-Santo Tomás.
- 4) Coyllurqui-Palpacachi-Lambra-Abancay.

Se están abriendo:

- 1) Andahuaylas-Huancarama-Pasaje-Vilcabamba-Quillabamba;
- 2) (Puno)-Ayaviri-Yauri-Santo Tomás-Chalhuanca-(Apurímac)-Nazca-(Ica); interconexión vial provincias altas.

4. FONCODES: "Mapa de la Pobreza 2000"

4. LA POBLACIÓN

a. Aspectos generales

El último Censo del año 2005 confirma una población de 418 882 habitantes en el departamento. De

ellos, poco más de un tercio (34,87%) se asentaba en la provincia de Andahuaylas y casi una cuarta parte (24,25%) en la provincia de Abancay tal como se muestra en el siguiente cuadro

**CUADRO 4.1
POBLACIÓN CENSADA POR AÑOS**

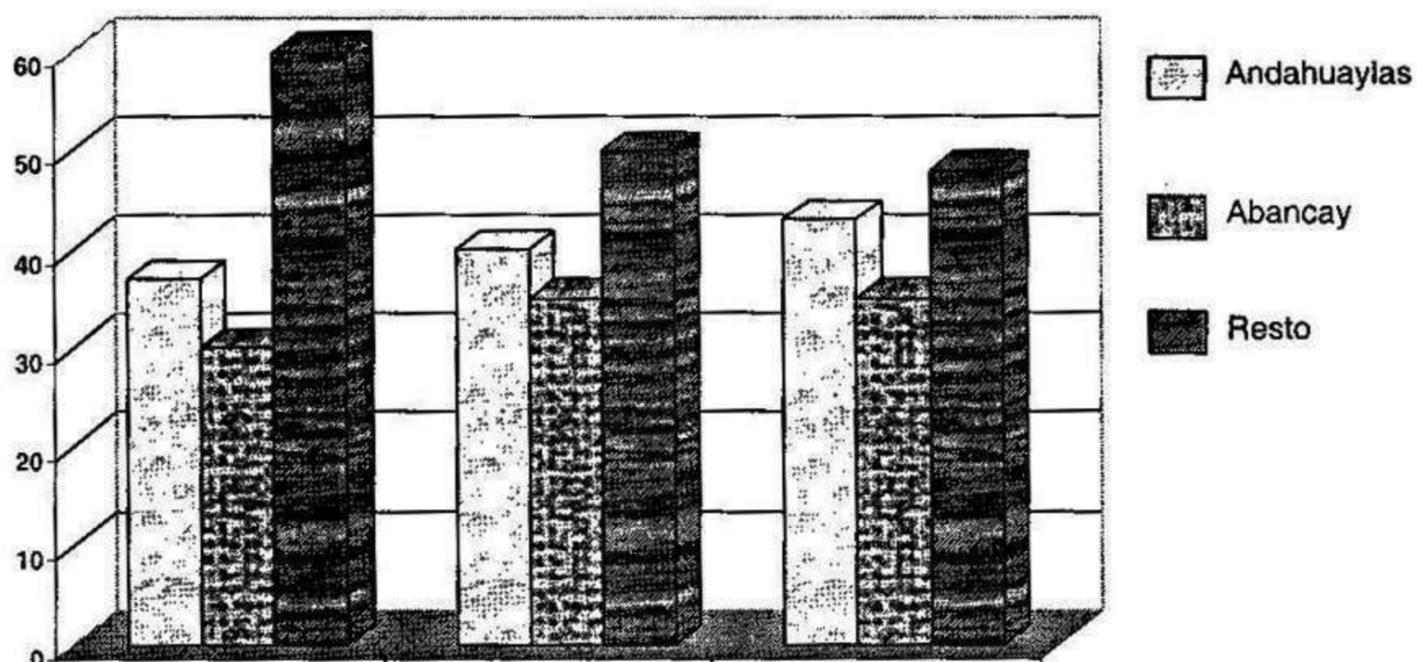
	1940	1961	1972	1981	1993	2005
Abancay	36 122	44 959	53 929	62 024	95 092	101 599
Andahuaylas	107 726	121 504	131 923	145 066	128 390	146 093
Antabamba	13 643	15 364	15 864	14 613	12 462	13 107
Aymaraes	36 421	39 152	38 535	35 084	28 886	32 501
Cotabambas		38 934	40 631	40 151	42 008	46 258
Chincheros					48 481	52 317
Grao	64 182	28 310	27 731	26 408	26 678	27 007
Total	258 094	288 223	308 613	323 346	382 077	418 882

En el período 1981-993 la población crece muy rápidamente (4 894 nuevos habitantes por año) y, ese crecimiento se explica básicamente sobre las ciudades de Abancay (2 756 nuevos habitantes por año) y de Andahuaylas (1 958 nuevos habitantes al año) como producto de los desplazamientos poblacionales que la violencia política en ese período ocasionó. En cambio, para el período 1993-2005, el crecimiento de la población disminuye a 3 681 nuevos habitantes por año, lo

cual se explica por que la provincia de Abancay ha reducido drásticamente su crecimiento a 651 habitantes promedio por año.

Mientras la participación de Andahuaylas en el total crece paulatinamente, la participación de Abancay, luego del impulso demográfico 1981-1993, se ha mantenido en poco menos del 25% del total. En tanto el resto de provincias ha visto descender su participación en casi ocho puntos porcentuales entre 1981 y 2005.

GRÁFICO 4.1
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA POBLACIÓN



Sin embargo, la mayor densidad poblacional se presenta en la provincia de Chincheros, 42,1 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto, Andahuaylas tiene 36,6 y Abancay 29,5. El promedio de Apurímac es de 20,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el ámbito distrital se puede resaltar que los distritos más extensos como son Cotaruse (Aymaraes) y Oropesa (Antabamba) son los distritos con menor densidad poblacional con 2,0 y 2,4 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente. En cambio, entre los 15 distritos más densamente poblados tenemos:

CUADRO 4.2
DISTRITOS CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL 2005

Distrito	Provincia	Población	Densidad (hab./km ²)
Anco-Huallo	Chincheros	10 510	270,2
Abancay	Abancay	54 180	173,1
Ocobamba	Chincheros	8 253	141,8
Vilcabamba	Graú	1 119	140,4
Tamburco	Abancay	7 216	132,2
Ranracancha	Chincheros	5 588	125,5
Talavera	Andahuaylas	17 707	119,5
Andahuaylas	Andahuaylas	34 087	92,1
San Jerónimo	Andahuaylas	17 220	72,5
Santa María de Chicmo	Andahuaylas	10 643	65,6
Pacucha	Andahuaylas	10 018	58,8

Huancarama	Andahuaylas	7 792	50,9
Andarapa	Andahuaylas	7 775	45,2
Huancaray	Andahuaylas	4 775	42,6
Chincheros	Chincheros	5 005	37,8

En estos 15 distritos se concentra poco menos de la mitad (48,2%) de la población total del departamento a pesar de que en su conjunto representan tan sólo el 11,1% de la superficie territorial. En todos esos espacios reseñados, con la excepción de Vilcabamba, se encuentran las posibilidades de desarrollo de espacios urbanos.

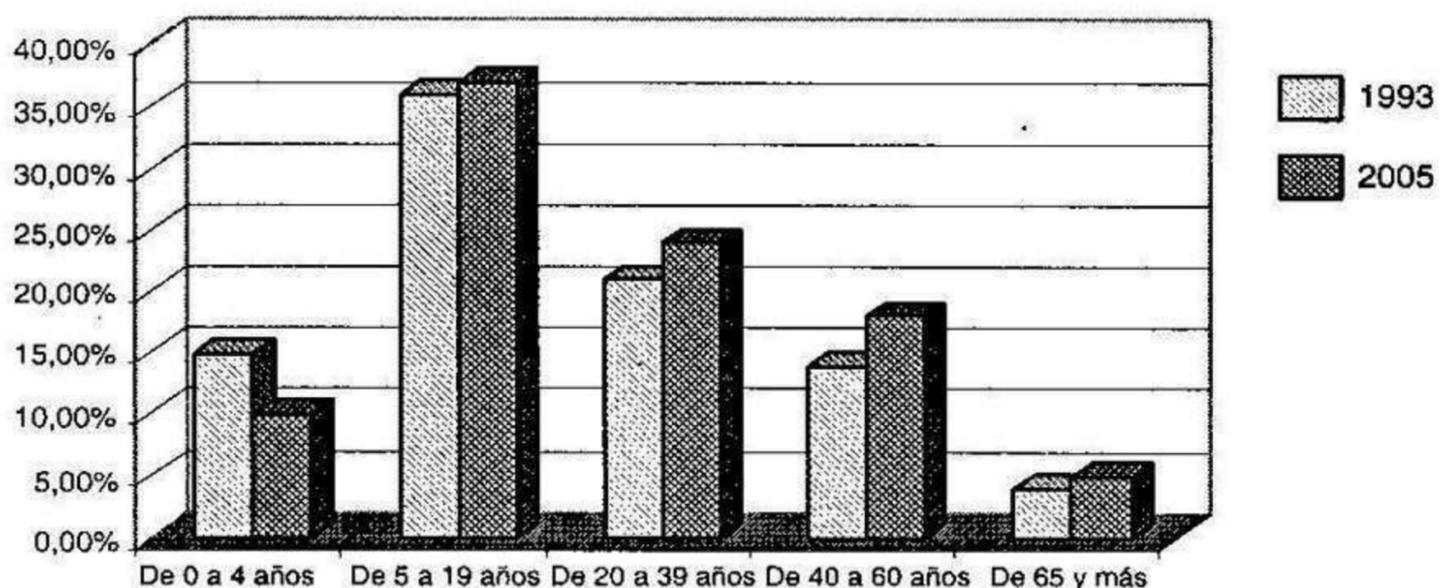
La población rural en 1993 fue de 248 048 personas, representando el 64,93% de la población total. Las provincias de Chincheros y de Cotabambas son las de mayor "ruralidad" con 84,6% y 81,6% del total, respectivamente. En el período intercensal 1981-1993, la población urbana crecía al 4,0% por año, mientras que la población rural lo hacía a 0,3%; de mantenerse estos ritmos la población urbana será igual a la población rural, alrededor del año 2010.

Visto el género, en el campo rural la población femenina es ligera-

mente superior (50,6%) mientras que en las zonas urbanas la población masculina llega a ser 50,2%, esto nos lleva a pensar que internamente ocurre un flujo de población masculina que emigra del campo a la ciudad buscando mejores condiciones de empleo o estudio.

Por edades, se aprecia cómo entre 1993 y 2005 cae casi en seis puntos porcentuales (de 15,9% a 10,6%) la población entre 0 y 4 años de edad, lo cual refleja el descenso en la tasa de hijos por mujer en edad fértil. En cambio se mantiene como el grupo de edad más importante la población entre 5 y 19 años de edad (38% de la población total) con lo cual la presión sobre el sistema educativo también se mantiene. Crece el porcentaje de la población mayor de 20 años, como se muestra en el gráfico siguiente, presionando desde la oferta de trabajo al mercado laboral.

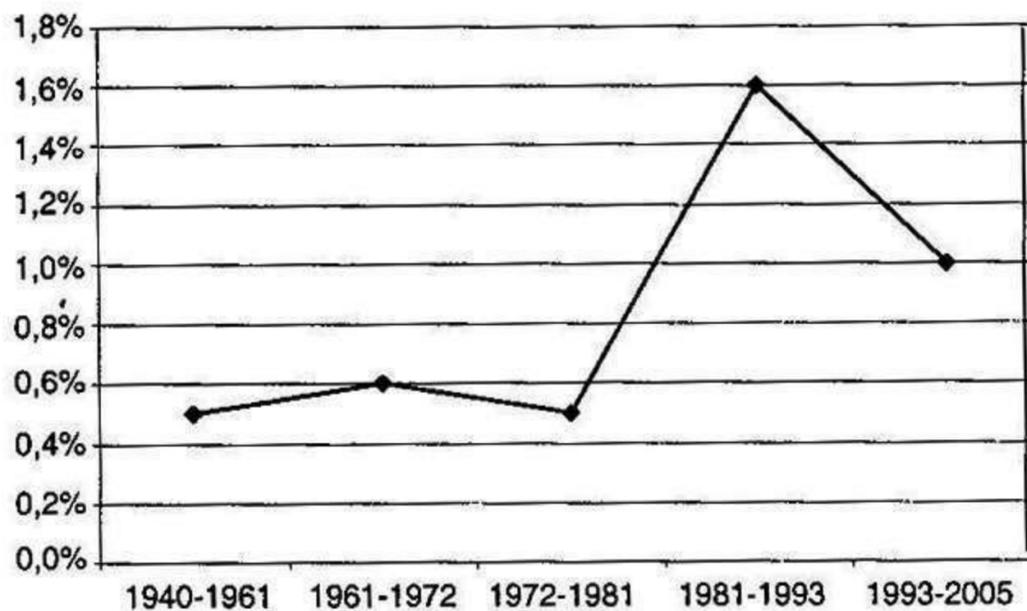
GRÁFICO 4.2
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD, SEGÚN AÑO CENSAL



Entre 1940 y 1981 la tasa anual promedio de crecimiento de la población en el departamento fue ligeramente superior a 0,50%, pero a diferencia de lo que ocurre en el país, el crecimiento de la población se aceleró a partir del año 1981. Como en nin-

gún otro período es entre 1981 y 1993 cuando la población crece a una tasa promedio anual superior a 1% ya que entre 1993 y el 2005 habría crecido a un ritmo de 0,77% por año, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4.3
TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CENSADA



De confirmarse la proyección señalada, hacia el año 2018 la población apurimeña ascendería a casi 650 mil habitantes y será mayoritariamente urbana (58%).

b. Las condiciones de desenvolvimiento de la población

“Sin embargo, antes de llegar al verso final ya había comprendido que no saldría jamás de ese cuarto, pues estaba previsto que la ciudad de los espejos (o los espejismos) sería arrasada por el viento y desterrada de la memoria de los hombres en el instante en que Aureliano Babilonia acabara de descifrar los pergaminos y que todo lo escrito en ellos era irrepetible desde siempre y para siempre, porque las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra”

(Gabriel García Márquez – Cien Años de Soledad)

b.1 El empleo

La población económicamente activa (PEA) mayor de 15 años en el departamento asciende a 96 604 personas. Es decir, el 45,8% de la población de esa edad se encuentra trabajando o buscando trabajo.

Si definimos una tasa de dependencia como la relación de población que no es PEA entre la que sí lo es, obtenemos que para el departamento en su conjunto esta tasa asciende a 2,96 lo que quiere decir que cada miembro de la PEA sustenta, con su trabajo, a 2,96 personas más. Esta es una tasa elevada en relación con otras localidades del país, tal como lo apreciamos en el siguiente cuadro por ámbito provincial:

**CUADRO 4.3
TASA DE DEPENDENCIA
SEGÚN PROVINCIAS**

PROVINCIA	TASA DE ACTIVIDAD
ABANCAY	2,87
ANDAHUAYLAS	3,17
ANTABAMBA	2,25
AYMARAES	3,11
CHINCHEROS	2,99
COTABAMBAS	2,82
GRAU	2,75
DEPARTAMENTO	2,96
OTRAS PROVINCIAS DEL PAIS	
LIMA	1,64
AREQUIPA	1,97
CUSCO	1,99
CHICLAYO	2,25
CAJAMARCA	2,62

Intuitivamente podemos señalar que cuanto más alta sea la tasa de actividad, se requiere de una mayor productividad por persona ocupada para sostener a las otras que no son parte de la PEA. Si esa productividad mayor no ocurre, las condiciones de vida del conjunto de población que reside allí donde la tasa es mayor, serán peores que en aquellas zonas donde se muestra una tasa menor.

Lo señalado en el párrafo precedente es independiente de la situación de empleo en donde podemos anotar que Apurímac muestra una tasa de desempleo (3,2%) muy infe-

rior al promedio nacional. Las provincias con tasas de desempleo más altas que el promedio departamental son Abancay (5,0%) y Aymaraes (4,0%) que igualmente son inferiores al promedio nacional. Tasas de actividad altas y tasas de desempleo bajas nos configuran ya un escenario de menor desarrollo relativo del mercado de trabajo.

El número total de desempleados en el departamento asciende a 3 121 personas, de los cuales 2 167 buscan trabajo por primera vez, es decir la PEA se expande a 2,24% por año tasa superior al crecimiento de la población que en el período intercensal 1981-1993 crecía a 1,40% anual. Esta diferencia a favor de la tasa de crecimiento de la PEA implica bien que el sistema educativo departamental no retiene a la población joven (de 15 a 24 años) o que mujeres mayores de 25 años se están incorporando al mercado de trabajo, o una combinación de ambas cosas. En cualquier alternativa, la diferencia señalada demanda soluciones para evitar presiones sobre la calidad de vida.

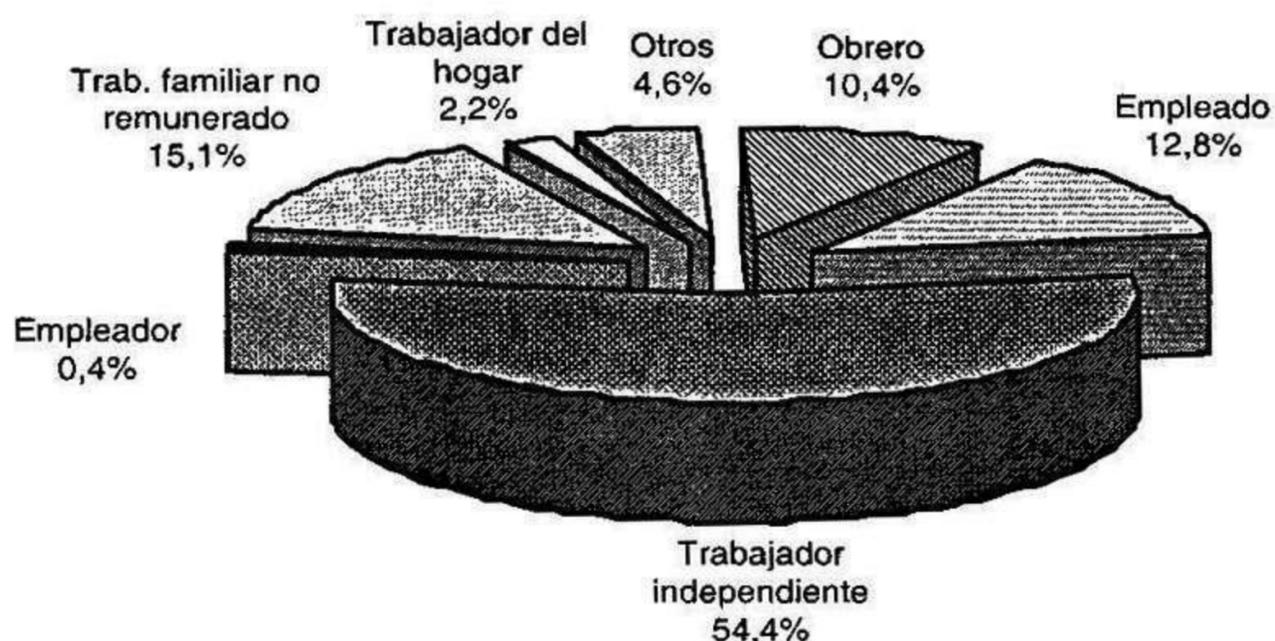
La categoría de ocupación de la PEA nos muestra la mayoritaria presencia de los trabajadores independientes (54,40% del total) y el porcentaje de trabajadores familiares no remunerados llega a superar a los de empleados y obreros (trabajadores dependientes) todo lo cual muestra la gran presencia de la pequeña producción.

Una estrategia razonable de empleo debe proponerse incrementar la participación de los trabajadores dependientes, a costa de la disminución de la participación de la categoría de los trabajadores familiares no

remunerados y de los trabajadores independientes. Si en el caso concreto pensamos que el total de trabajadores familiares no remunerados debe desaparecer y que se deben reducir en un tercio el número de tra-

bajadores independientes, y si a esos números le añadimos el número de desempleados existentes tenemos que en el departamento es necesario crear 35 269 puestos de trabajo.

GRÁFICO 4.4
PEA SEGÚN CATEGORÍA



Prolongando lo señalado al ámbito provincial, observamos que existe una mayor significación de los trabajadores independientes en la PEA de las provincias de Chincheros y de Antabamba; ésta y la de Cotabambas muestran una notoria participación de los trabajadores familiares no remunerados en sus respectivas

PEA'S. El que la provincia de Abancay sea la única que muestra una mayor participación de los trabajadores dependientes que el promedio departamental, al tiempo que la menor participación de trabajadores independientes, la convierte en el centro administrativo-burocrático del departamento.

CUADRO 4.4
PEA SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACION POR PROVINCIAS
(En Porcentajes)

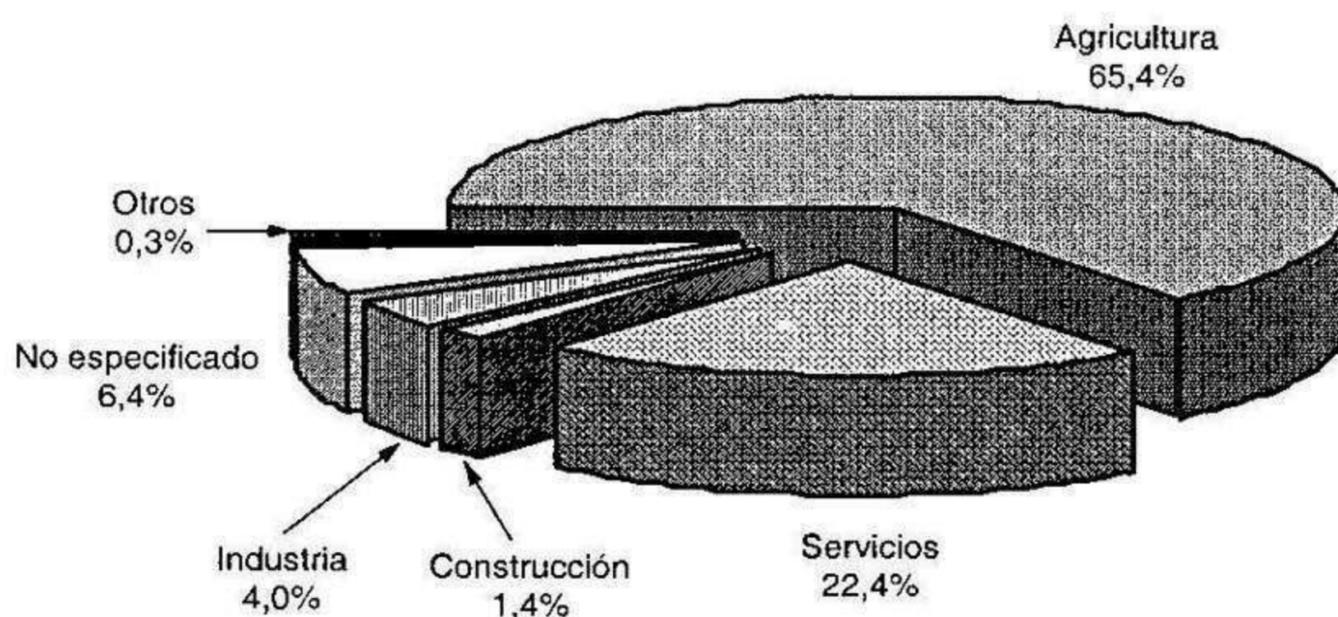
	Trabajadores Dependientes	Trabajadores Independientes	Trabajadores Familiares No Remunerados	Resto de Categorías
ABANCAY	34,14	44,93	11,74	9,18
ANDAHUAYLAS	22,32	55,89	14,18	7,61
ANTABAMBA	16,31	58,75	21,31	3,63
AYMARAES	26,66	54,52	13,97	4,86

CHINCHEROS	11,96	69,83	12,53	5,69
COTABAMBAS	13,16	54,33	24,40	8,11
GRAU	24,48	55,51	16,26	3,76

De la PEA ocupada (93 483 personas), laboran en el sector agropecuario 61 117 (65,38% del total) y en el sector de servicios 20 984 (22,45%).

La presencia de la ocupación en otras actividades distintas a las mencionadas es poco significativa tal como el siguiente gráfico lo muestra:

GRÁFICO 4.5
PEA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

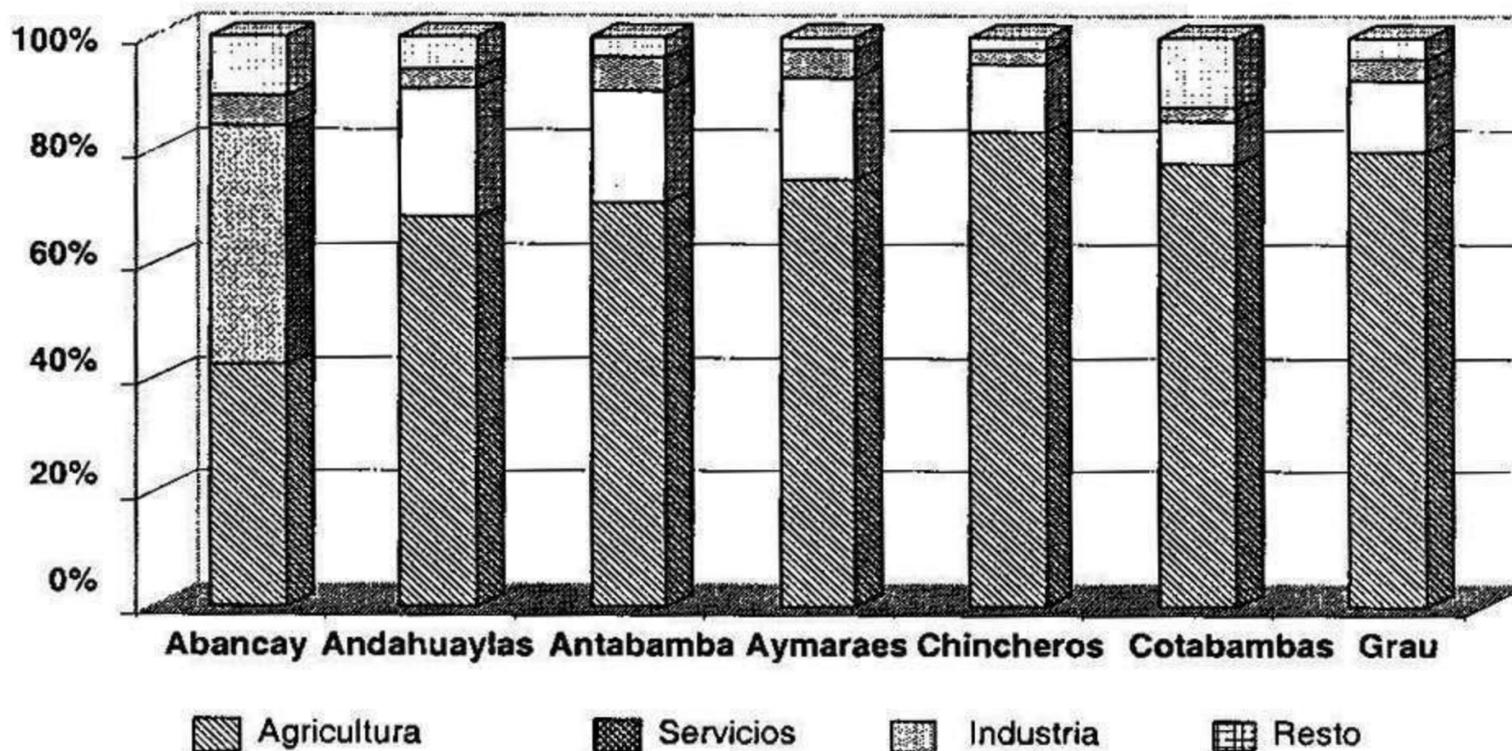


El dato sobre la importancia del empleo agropecuario lo muestra también el III Censo Nacional Agropecuario realizado un año después del IX Censo de Población y IV Vivienda. El III CENAGRO señala la existencia de 67 656 personas naturales⁵ que en promedio administran predios de poco menos de 2,5 hectáreas y que mayoritariamente se asientan en Andahuaylas (23 878), Abancay (10 384), Chincheros (9 361) y Cotabambas (8 419), explicándose así el 77% de productores agropecuarios.

La ocupación en el sector agropecuario sólo es menor al promedio departamental en la provincia de Abancay (45,25% de su PEA es agropecuaria), al igual que esa misma provincia es la única que muestra un mayor porcentaje de la PEA en el sector servicios (41,55%). En el resto de provincias, la PEA ocupada en el sector agropecuario supera el 68% y la PEA en servicios es inferior a 21%. El peso del empleo por actividad económica, al interior de cada provincia puede ser apreciada en el siguiente gráfico:

5. Este número es mayor que el de la PEA ocupada en el sector agropecuario que muestra el Censo de Población por que en éste último ha existido una subestimación para el caso de las provincias de Andahuaylas y Aymaraes.

GRÁFICO 4.6
PEA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN PROVINCIAS



Si como dijimos, cada persona ocupada sustenta con su trabajo a otras tres y si la PEA agropecuaria es de 61 117 personas, significa que 244 468 habitantes de Apurímac (63,98% de la población total) se sustentan de los rendimientos del sector agropecuario.

La otra actividad que concentra a la segunda proporción de la población ocupada son los servicios que generan empleo para 20 984 personas (un tercio de la PEA ocupada en el sector agropecuario). De ellas, el 25,02% lo constituye personal de la administración pública, policía, defensa nacional y seguridad social (casi el 50% de estos afincados en la provincia de Abancay) el 24,48% se dedican al comercio al por menor y el 21,74% está empleado en labores relativas a la enseñanza. Asimismo, es poco significativa la PEA ocupada en los servicios de hoteles y restaurantes (754 personas) y en la venta y reparación de vehículos a motor (248 personas) lo que revela el escaso desarrollo de estas actividades.

b.2 La educación

A partir de la información censal se registra una importante mejora, entre 1981 y 2005, en indicadores referidos a la problemática educativa. Así por ejemplo, se puede registrar el crecimiento del porcentaje de población entre 5 y 19 años de edad que asiste a centros de enseñanza; la disminución del porcentaje de población analfabeta de 15 años y más; y el aumento del porcentaje de la población mayor de 15 años que completa la instrucción primaria. Se puede decir que en el campo educativo las políticas públicas se han orientado a mejorar esos tres indicadores. Lamentablemente, los censos no recogen información sobre otros aspectos como la deserción, la calidad educativa o la satisfacción del creciente número de matriculados en las escuelas.

Si construimos un cuadro donde todos estos cambios se muestren en el ámbito de las provincias, observamos desmejoras o empeoramientos leves que ocurren entre 1981 y 1993

sólo en dos casos: i) En Aymaraes, el porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa aumenta en 2,51%; y ii) En la provincia de Grau, el porcentaje de población de 15 años y más con educación superior ha disminuido en 0,51%.

En cambio, entre 1993 y 2005, las mejoras son significativas en: i) El crecimiento de la matrícula en Cotabambas y Andahuaylas; ii) El haber logrado completar la primaria en Aymaraes y Chincheros; iii) La reducción de la tasa de analfabetismo en Cotabambas y Andahuaylas

Los números se presentan en el Cuadro 4.5, y allí una lectura más detenida de los datos contenidos en él indica aspectos referidos a la velocidad o el ritmo en las mejoras. Así por ejemplo, es de fácil constatación que las mayores mejoras ocurren en las provincias de Abancay, Andahuaylas y Cotabambas (en ese orden) incluso en esta última provincia se destaca el hecho de un crecimiento de 22,7 puntos porcentuales en la matrícula de niños y jóvenes entre 1981 y 1993

CUADRO 4.5
COMPARACION DE INDICADORES EDUCATIVOS
(EN PORCENTAJES)

INDICADORES DE EDUCACION	POBLACION DE 5 A 19 AÑOS QUE ASISTE A CENTROS DE ENSEÑANZA			POBLACION ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS			POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA		
	1981	1993	2005	1981	1993	2005	1981	1993	2005
PROV./AÑOS	1981	1993	2005	1981	1993	2005	1981	1993	2005
ABANCAY	71,5	82,3	89,5	39,7	23,6	14,5	55,5	44,1	25,3
ANDAHUAYLAS	58,3	72,1	88,4	55,9	40,5	24,3	74,4	65,9	42,1
ANTABAMBA	69,6	76,2	88,4	47,1	37,4	24,9	64,7	62,8	42,1
AYMARAES	70,6	77,1	90,9	49,3	39,4	24,9	66,2	68,7	42,5
COTABAMBAS	44,8	67,5	86,6	65,2	51,9	36,7	82,0	77,0	59,9
CHINCHEROS		77,0	90,2		39,3	24,9		69,9	45,2
GRAU	68,4	78,8	89,1	46,2	36,0	23,9	64,7	61,7	38,6
DEPARTAMENTO	62,1	75,9	88,9	52,1	36,9	23,2	69,6	62,0	39,9

La mejora entre los indicadores muestra un mejor ritmo en el referido a la asistencia a centros de enseñanza y un menor ritmo en la disminución de la población analfabeta. Finalmente en el caso de la población mayor de 15 años sin primaria completa sin bien existe una leve mejora, al disminuir la tasa en 7,6%. para el período entre 1981 y 1993 este es un caso que merece comentarse.

Aquí subsiste un innegable problema: el ritmo de mejora ha sido demasiado lento lo que origina que en términos absolutos esa población – sin primaria completa– haya aumentado de 120 757 a 130 680 (incluyendo allí a la población que nunca se matriculó en ningún grado o nivel educativo, es decir potenciales analfabetos). Este hecho muestra lo engañoso que puede ser el indicador de analfabetismo (dado que esta es una

pregunta difícil de contestar en un cuestionario censal) pues los analfabetos, en el período mencionado, disminuyen en 12 558 personas en tanto que los que cuentan con primaria incompleta o menos aumentan en 9 930 personas, traducida esta contradicción a porcentajes encontramos que la población no analfabeta mayor de 15 años que cuenta con primaria incompleta o menos ha crecido en 73,9%, es decir la presión para un rápido crecimiento del analfabetismo funcional está claramente expresada.

De otro lado, los datos censales correspondientes al analfabetismo en el año 2005 no son confiables pues se recogen de la pregunta ¿sabe leer? Y si no nos piden que escribamos aquello que supuestamente estamos leyendo la tentación es responder sí a lo preguntado.

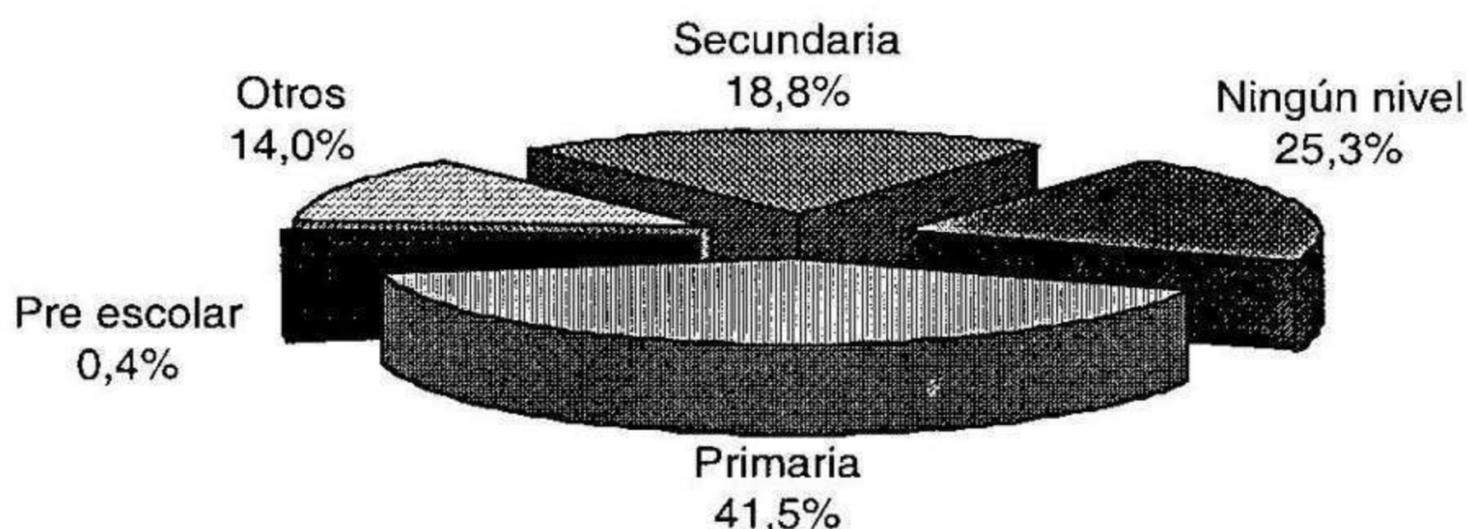
CUADRO 4.6
POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SEGÚN AÑOS (EN PORCENTAJES)

PROV./AÑOS	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN SUPERIOR		
	1981	1993	2005
ABANCAY	6,0	9,4	17,0
ANDAHUAYLAS	2,0	2,8	5,9
ANTABAMBA	2,4	3,2	5,0
AYMARAES	2,5	2,6	4,5
COTABAMBAS	0,8	1,3	1,4
CHINCHEROS		1,6	3,3
GRAU	2,8	2,3	3,4
DEPARTAMENTO	2,8	4,1	7,6

También merece destacar la creciente captación de jóvenes por parte de las universidades de Abancay y de Andahuaylas lo que eleva el porcentaje de población que alcanza el nivel superior universitario y frena la migración de esa población. En tan sólo doce años la población con educación superior en la región ha pasado de 8 642 a 19 844 personas, es decir, un crecimiento de 130%. Aquí es lícito volver sobre lo señalado líneas arriba: no contamos con datos sobre la concordancia entre los contenidos de la formación profesional y las necesidades del medio regional, menos aún sobre anhelos satisfechos por la formación profesional entre la juventud de la región.

Sobre las calificaciones de la población económicamente activa tenemos que referirnos al año 1993, pues el último censo no incluyó esto en su cuestionario. De este modo, si en 1993 existían 130 687 personas con un grado de instrucción de primaria incompleta o menos, con una PEA ocupada de 93 438 personas de esa misma edad, expresa una combinación perniciosa para el desarrollo de cualquier sociedad: nulo o escaso nivel de instrucción de la NO PEA (mujeres, básicamente) y una PEA que en el caso concreto muestra que poco más de dos tercios de ella se encuentra en la situación comentada.

GRÁFICO 4.7
PEA OCUPADA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO



El gráfico lo que finalmente recalca es uno de los nodos explicativos de la tasa de productividad y por consiguiente de las posibilidades de crecimiento de los mercados locales y/o regionales. ¿Qué hacer para que la población mayor de 15 años alcance niveles de instrucción superiores a la "primaria" o a "ningún nivel"? Esa es una de las preguntas que cualquier estrategia de desarrollo debe resolver en Apurímac.

b.3) La infraestructura y los activos tangibles de las familias

El Censo de 1993 informa que en el departamento existían 86 103 hogares o familias y 84 776 unidades de vivienda (dos tercios de esas viviendas en el ámbito rural) con ocupantes presentes. En el año 2005 se registran 101 300 unidades de vivienda. Es decir, en el promedio de 1993 4,5 habitantes por vivienda y 4,1 en el promedio 2005.

El Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas que el INEI construye a partir de los datos censales señala que 143 931 personas vivían en condiciones de hacinamiento en la vivienda, esto es en viviendas con una sola habitación, en donde se desarrollan todas las actividades propias del hogar. Dado el promedio regional del 2005, son alrededor de 120 000 personas que hoy viven en situación de hacinamiento. Esto representaría alrededor de 28 000 familias en esa situación y si este fuera hoy el déficit de unidades de vivienda, la presión es evidente.

Si hoy se estableciese un programa de construcción de viviendas para los próximos diez años y en sectores de población que normalmente no van a acceder a los programas urbano-tradicionales, el programa debería tener como meta la construc-

ción y/o remodelación de 40 000 unidades de vivienda. Para que la mejora en la situación relativa se perciba, el ritmo de construcción debería de cubrir el crecimiento vegetativo de la población (equivalente a 800 unidades de vivienda por año), más un modesto intento de cubrir anualmente un 10% del déficit acumulado. Esto demanda un impresionante ritmo de construcción y ampliación de 4 000 unidades de vivienda por año y requiere ser desarrollado en una estrategia.

La situación presente no ignora una mejora producida en las condiciones generales de las viviendas y por tanto de la propiedad o activos de la población. Como se muestra en el siguiente cuadro de dotación de servicios a las viviendas, los déficits regionales se han reducido, pero aún son importantes en magnitud.

CUADRO 4.7
CONDICIONES DE LA VIVIENDA 1981-2005

	% de viviendas sin agua potable por red de tubería, pllón o pozo			% de viviendas sin desagüe por red de tubería, pozo negro o ciego			% de viviendas sin alumbrado eléctrico		
	1981	1993	2005	1981	1993	2005	1981	1993	2005
Abancay	66,1	54,6	29,4	84,3	61,5	31,9	77,1	58,4	27,8
Andahuaylas	85,7	58,5	18,8	94,6	59,6	28,4	93,6	83,0	40,0
Antabamba	65,9	62,2	45,1	98,8	96,8	82,6	94,6	86,5	55,5
Aymaraes	70,0	82,0	36,1	96,9	94,3	68,6	91,1	90,7	49,9
Cotabambas	91,7	79,4	43,8	98,6	98,4	74,8	94,0	93,7	75,3
Chincheros		79,9	23,2		75,6	31,3		92,5	57,7
Graú	75,2	75,3	34,7	98,5	95,3	75,0	90,6	80,7	51,4
Región	79,1	66,1	28,1	94,1	73,8	43,4	90,2	80,4	45,1

De lo mostrado, habría que explicar algunos aspectos: i) El hecho que existan, aproximadamente, 57% de viviendas contabilizadas con servicio de desagüe es posible porque el 32% de las viviendas de la región cuenta con letrina o pozo negro o ciego como servicio higiénico de la vivienda, y de allí la mejora. Esta mejora es significativa, por la razón expuesta, en los casos de Andahuaylas y Chincheros. ii) La mejora en la instalación de agua dentro de la vivienda ocurre por obra de ampliación de redes en las ciudades de Andahuaylas y Abancay, entre 1993 y 2005, pero la frecuencia del servicio –horas por día– y la calidad del agua entregada por esas redes no ha mejorado en la misma proporción. iii) De todas maneras, a pesar de los notorios progresos debe llamarse la atención sobre provincias con más de 50% de viviendas sin alumbrado eléctrico o que no cuenten con ningún tipo de servicio higiénico.

El tema de los indicadores sociales ha sido generalmente tratado para estimar y comparar la situación de pobreza de la población del departamento, así como para tratar de delinear programas públicos y proyectos de ONG's vinculadas al tema. Basta recordar, como aspectos por tomar en cuenta, que según cifras del Censo Escolar de 1999 el 46,8% de los niños apurimeños que asisten a la escuela presentaban desnutrición infantil (cifra sólo menor a la observada en Huancavelica y Cajamarca) y además, en ese año, el 44,4% de los estudiantes trabajaba y estudiaba (la cifra más alta del país cuyo promedio es de 21,1%).

En el tema de salud, al año 2000 se registraban 2,3 médicos por cada

10 000 habitantes así como un odontólogo por cada 20 000. Cosa parecida sucede con el indicador esperanza de vida al nacer, que de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2005 del PNUD se estima en 65,9 años y con ello el departamento ocupa el penúltimo lugar en el país. También es significativa la tasa de mortalidad infantil observada en el año 2001 en que alcanzaba a 71 por cada mil nacidos vivos (el promedio nacional es 42) y que en el caso de los niños varones se elevaba a 86 por mil, siendo la más alta del país.

En estas condiciones de empleo, educación, salud, tenencias y demás desenvuelven su vida los apurimeños. A lo difícil del medio físico se le debe agregar un conjunto de relaciones, desenvolvimientos e indicadores cuyo peso, sin embargo, no ha doblegado a mujeres y hombres que, contrariando a García Márquez, siguen trabajando por una segunda oportunidad sobre su tierra, ya que de otra manera no es posible entender mejoras en sus activos físicos así como en los intangibles educativos que en todos estos últimos años dan muestra de ese enorme trabajo del pueblo apurimeño.

La importancia relativa de la población rural hace necesario referirse, en este acápite, a la tierra. Como ya señalamos, existen 67 656 personas naturales que sumadas a las 323 sociedades de hecho nos dan el total de propietarios individuales; el promedio de propiedad agrícola de ellos es de 2,70 hectáreas por productor. ¿Cómo hacer para que la propiedad de la tierra se convierta en una activo más que en un medio de autosubsistencia?, ¿cómo volver pro-

ductiva a esta propiedad y por lo tanto convertir a sus bienes y a ella misma en mercancía?

La respuesta gira en torno a crecimientos en la productividad del trabajo que deben observarse y explicando a ésta un conjunto de elementos como son: i) habilidades y capacidades para producir (que existen, pero básicamente para seguir produciendo lo mismo: el 80,3% dice que escoge el tipo de siembra en razón de que siembra el mismo cultivo siempre y solamente el 1,6% lo hace guiado por el precio de mercado), ii) grados o niveles de instrucción alcanzados por esos productores (que como vimos son escasos y en el campo se agrava, pues con primaria o menos se encuentra el 83,3% de esos productores), iii) dotación de medios físicos como maquinaria y equipo (el 91,3% no usa energía mecánica ni tractores para trabajar, y el 98,8% trabaja sin recurrir a maquinaria o equipo agrícola alguno), iv) conocimiento e información de mercado (el 74,0% de los productores realiza su trabajo teniendo como destino principal el consumo en la propia unidad agropecuaria, y tan solo el 3,8% de ellos va con su producción al mercado con fines de venta), v) acceso al mercado de capitales y de crédito (el 14,8% recuerda haber recibido crédito alguna vez).

Se ha mencionado cinco aspectos básicos para enfrentar el problema de la baja productividad en el campo; los números señalados entre paréntesis nos indican que ella debe ser una de las más bajas del país, y a esas tasas de productividad la propiedad de la tierra dista mucho de generar un activo para los productores propietarios.

V. LA ECONOMÍA

a Las actividades

De acuerdo a las cifras anteriormente señaladas, la agricultura del departamento puede ser caracterizada como una agricultura especializada en la producción de un reducido número de cultivos. Se trabajan alrededor de 61 000 hectáreas en cultivos transitorios y 8 000 en cultivos permanentes (que incluyen 6 300 hectáreas de cultivos forestales). El 44,8% de la extensión con cultivos transitorios se trabaja en Andahuaylas, el 14,0% en Abancay, el 13,6% en Chincheros y el 27,6% restante en las otras cuatro provincias. Por el lado de los cultivos permanentes, el 90,45% de la extensión cultivada ocurre en las tres provincias señaladas (en este caso Andahuaylas representa el 58,9% de la extensión departamental por la presencia de 4 200 hectáreas con cultivos forestales).

Para el país son significativas las extensiones que en 1994 se cultivaban en lo que respecta a maíz amiláceo, 26 000 hectáreas (10,5% del total nacional); cebada con 3 100 hectáreas cultivadas (2,5% del Perú); trigo con 5 200 hectáreas (5,2% del país); 496 hectáreas de tuna (8,1% del Perú); 860 hectáreas de frijol (3,1% nacional); haba con 2 820 hectáreas (el 5,0% de lo que se cultiva en el país) y; finalmente, 15 600 hectáreas cultivadas de papa (que equivale al 4,6% de lo cultivado en el Perú). Si recapitulamos, son siete cultivos transitorios que hemos mencionado: maíz amiláceo, cebada, trigo, tuna, frijol, haba y papa que en conjunto suman el 88,6% de lo cultivado.

En lo que respecta a los cultivos permanentes, árboles frutales y cultivos industriales como el café o el cacao, las extensiones más significativas son de palto (22 hectáreas) o de melocotonero-durazno (15 hectáreas). Es cierto que en el conjunto del departamento existen poco más de 1 000 hectáreas de frutales pero bajo la categoría de "vergel frutícola", es decir, sembrados sin ninguna previsión de explotación comercial, en cualquier orden e indistintamente mezclados en las parcelas con otros cultivos.

Debería ser obvio que de los 67 696 productores que cuentan con superficie agrícola, la mayoría de ellos trabaja sobre esos cultivos. Así tenemos, que 45 000 cultivan maíz amiláceo, 7 800 cebada y poco más de 11 000 trigo. De la misma manera, 29 800 productores cultivan papa, 10 200 haba y 1 300 frijol.

A pesar de la inclinación a negar relaciones mercantiles en una economía agraria marcada por la autosubsistencia, las cifras de dos de los cultivos más importantes del departamento muestran la innegable presencia de este tipo de relación y de una actividad exportadora hacia otros departamentos. Por un lado, tenemos el cultivo de papa que genera una producción departamental de 238 kilos por habitante por año, el promedio nacional es de 109 kilos, y de otro lado el maíz amiláceo que se produce a razón de 42 kilos por habitante por año en tanto que el promedio peruano es de 8 kilos⁶. La sola magnitud de las discrepancias entre los promedios

departamental y nacional nos empuja a pensar en una importante proporción de la producción apurimeña que se comercializa fuera de los límites territoriales del departamento.

El gráfico 5.1 ilustra además que en el año 2004, los promedios no fueron de los mejores. Para el caso de la papa, ese promedio fue, entre 1995 y el 2000, de 532 kilos al año y para ese período el del maíz fue de 67 kilos por habitante al año. ¿Qué esas cantidades anuales pueden ser consumidas sólo por los habitantes de Apurímac? Imposible, necesariamente existe una exportación extraregional.

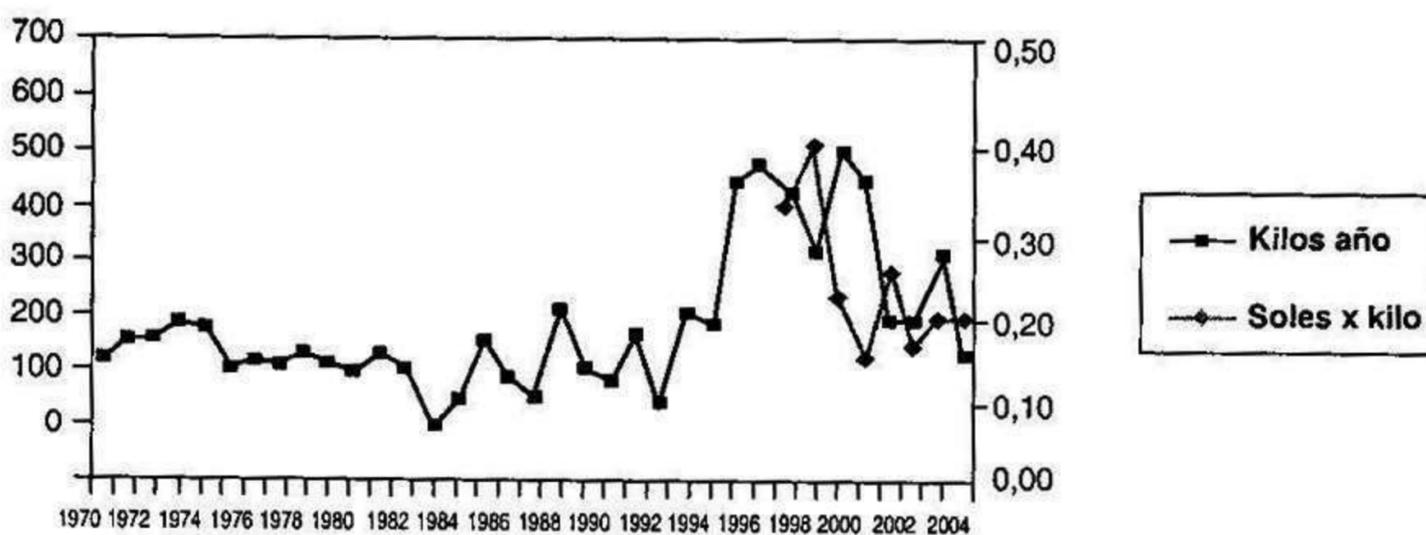
Los gráficos también muestran otra cosa importante en el período 1997-2004 para el cual se ha trazado la evolución del precio por kilo en el caso de ambos productos. Y lo que con claridad se observa es que cuando el precio aumenta en un período, la producción crece en el siguiente y, cuando el precio cae, la producción también, incluso más: cuando el precio del maíz amiláceo permanece constante (1999-2000) la producción en esos años también permanece estable. A este tipo de comportamiento, un libro de texto de economía básica le llamaría el comportamiento de la oferta de mercado ya que en torno a las señales del precio es que la cantidad ofrecida está variando. Y esto no es más que una relación mercantil. El mercado es el que inequívocamente lanza señales a los productores que éstos observan escrupulosamente.

6. Estas cifras están referidas al año 2004.

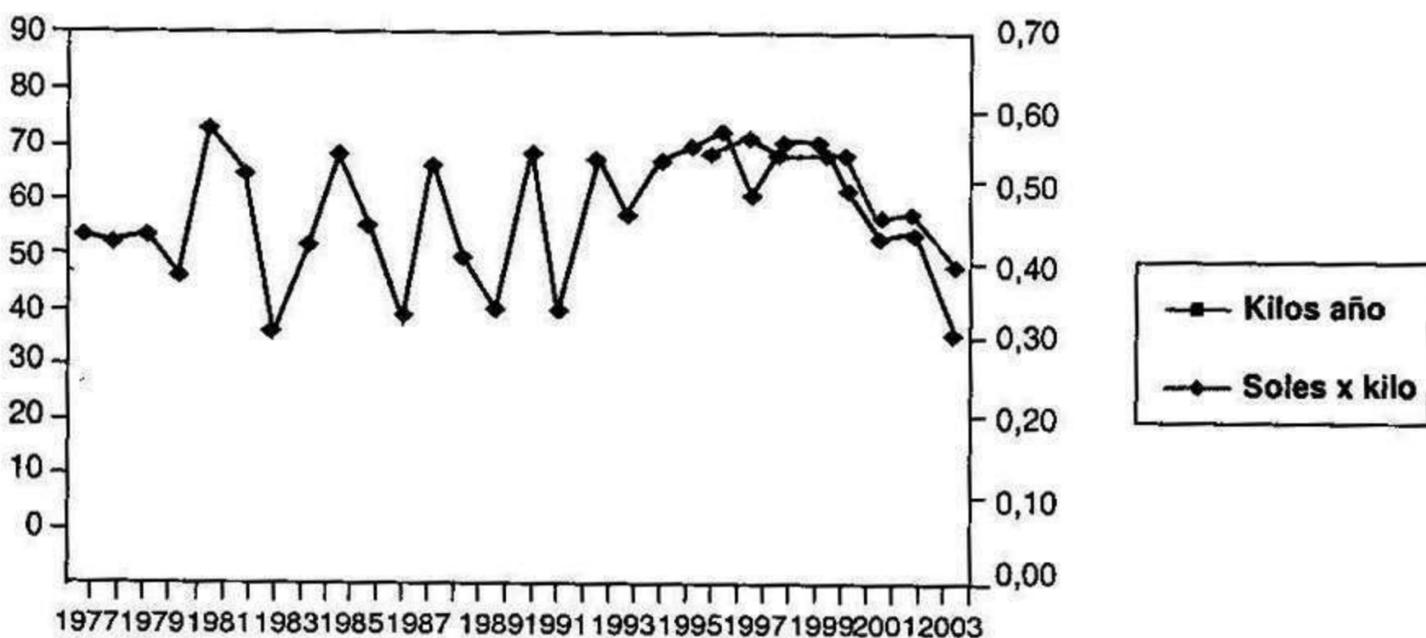
Una rápida estimación para el año 2004, nos permite señalar que a esos precios⁷ el valor de la producción (vendida y autoconsumida) para el caso del maíz amiláceo es de S/. 7 964 780 y para el caso de la papa es de S/. 24 233 808. Cifras nada despreciables en términos brutos (sin descontar costos de producción) y a medida que un comportamiento o actitud empresarial se desarrolle en los productores podría incluso a través de estos cultivos convencionales o tradicionales propiciarse un crecimiento

significativo del ingreso campesino. Por unidad agropecuaria, el cultivo de maíz está generando S/. 171 anuales al productor, en tanto que el cultivo de papa le posibilita, siempre en términos brutos, S/. 812 por año. La dispersión de la producción en pequeñas unidades no sólo impide la presencia de economías de escala (o la reducción de costos) sino que dificulta la expansión del mercado y del progreso técnico que, a su vez, posibilitarían importantes crecimientos de la tasa media de productividad.

GRÁFICO 5.1
PRODUCCIÓN PER CAPITA DE PAPA Y PRECIOS



PRODUCCIÓN PER CAPITA Y PRECIOS DEL MAIZ AMILACEO



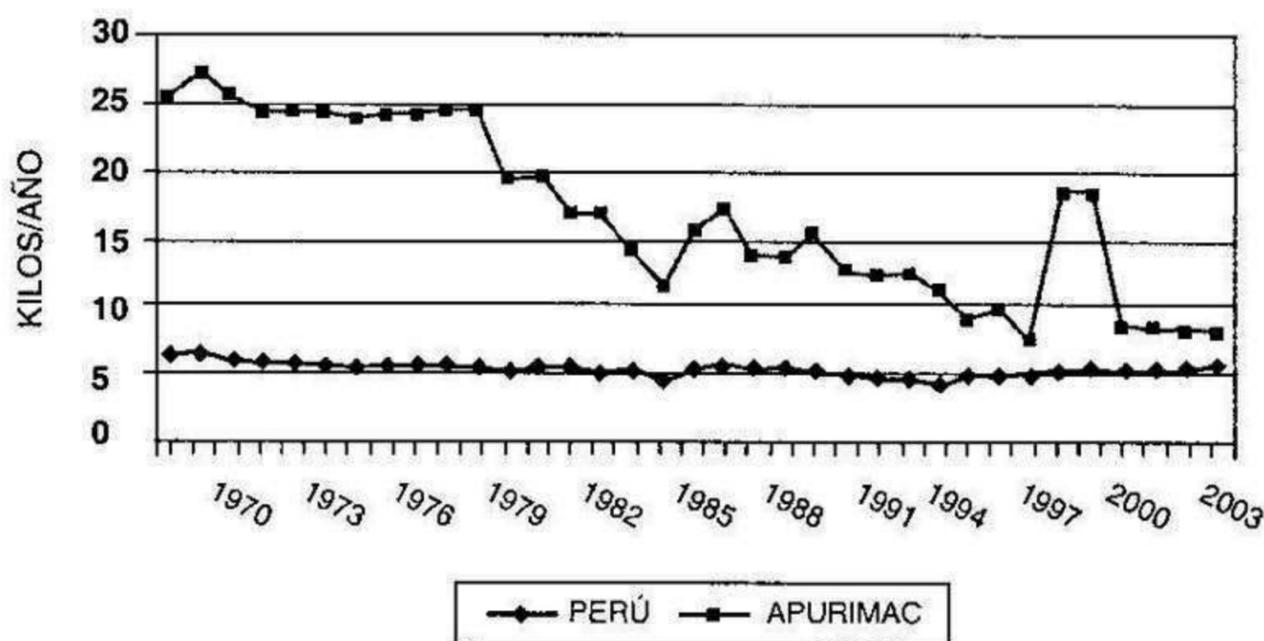
7. Los precios están expresados al año base de 1994; no son precios corrientes de cada año.

En la actividad pecuaria también es posible encontrar la dispersión de la producción en pequeños y micro-productores. Las unidades que cuentan con ganado vacuno tienen seis cabezas en promedio, la que crían ovinos cuentan con 17 cabezas y existen tres cabezas de porcino por productor promedio que cría. Los números señalados convierten en poco probable, salvo en el caso de los ovinos, la presencia de una producción que sustente ingresos que merezcan comentarse.

Al contrario de lo ocurrido con los cultivos antes mencionados, en el caso de la producción pecuaria, el departamento ha abandonado su condición de exportador de carne de

vacuno. Hasta 1980 la producción per cápita estaba alrededor de los 25 kilos por año, en tanto que el indicador promedio nacional era ligeramente mayor que 5 kilos por año tal como se muestra en el siguiente gráfico. Luego de 1984 el promedio departamental va a caer y converge en los últimos años hacia el promedio nacional ya que en el 2004 este indicador era de 8,10 kilos al año. Si para el consumo al interior de Apurímac le interesa esa cifra, esta representa igualmente un consumo de carne de res de 670 gramos mensuales por habitante, considerando que no existe importación de vacunos hacia el departamento.

GRÁFICO 5.2
PRODUCCIÓN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PER CAPITA DE CARNE DE VACUNO



De otro lado, la crianza de aves es aún incipiente y la existencia de animales menores como el cuy (445 000 ejemplares para una población que hoy debe superar ese número) nos lleva a decir que las carnes no son un componente importante en la dieta interna.

Con un escaso desarrollo de servicios y una casi inexistente actividad

fabril manufacturera, hay que mirar a la minería. Está era poco significativa en el departamento. Hacia el año 2003 el Ministerio de Energía y Minas informaba de 14 concesiones, once de ellas de pequeña minería (7 de las cuales son canteras de arena, arcilla y materiales de construcción) y sólo tres de mediana minería aurífera y polimetálica. En conjunto se asientan



sobre 10 714 hectáreas de terreno (0,51% de la extensión territorial), sus trabajadores residentes en el departamento representaban el 0,20% de la PEA y su contribución al producto ha sido de 0,44% en promedio por año.

A partir de ese contexto 2003, se cristaliza el proyecto de Las Bambas, cuyos yacimientos se encuentran ubicados en los distritos de Coyllurqui, Chahuahuacho, Tambobamba (provincia de Cotabambas) y Progreso (provincia de Grau) al este del departamento. Los yacimientos son del tipo skarn (roca constituida por silicatos cálcicos) y además de cobre tienen presencia de oro, plata, molibdeno y hierro. Se extiende sobre un total de 31 798 hectáreas y cinco áreas mineralizadas: Ferrobamba, Chalcobamba, Sulfobamba, Charcas y Azuljaja.

**FIGURA 5.1
COTABAMBAS**



La zona se halla entre los 4 400 y 4 650 metros sobre el nivel del mar. Por estar ubicada en el extremo sudeste del departamento, la comunicación con Las Bambas es más factible desde el Cusco del que dista aproximadamente 260 kilómetros (236 de los cuales por una carretera afirmada).

Hasta el momento las reservas llegan a 40,5 millones de toneladas de mineral con leyes de alrededor de 1% de cobre y cantidades de oro (0,43 gramos por tonelada) y plata (26,65 gramos por tonelada), pero se estima que el yacimiento tiene un potencial de exploración superior a los 500 millones de toneladas. Se supone que es una prolongación del llamado *cinturón cuprífero del sur* que forman Cuajote, Tintaya, Toquepala y la mina chilena de Chuquicamata.

La inversión se calcula en aproximadamente 1 500 millones de dólares y el desarrollo del proyecto tomaría unos siete años (si la inversión fuese alícuota, ella sola representaría por año una cifra 20% mayor que todo el producto del departamento). Se espera que en operación se produzcan 250 000 toneladas anuales de cobre fino (similar a la producción de Antamina) con lo cual la producción nacional de ese mineral crecería en 25%. Así, hacia el año 2009 puede ocurrir lo que se generó en Moquegua hacia el año 1976: ingresa a operar la refinera de cobre de Southern en Ilo y el producto moqueguano literalmente saltó en más de 200% al año siguiente. El reto ante una inversión de este tamaño, realizada en una economía pequeña estriba en ¿cómo una porción importante de los beneficios generados se asienta en el territorio y se expresan en el bienestar de sus habitantes?

Lo que se espera, por el lado de los beneficios, es que en una primera etapa se genere empleo para 1 000 personas, en la etapa de construcción esta cifra llegue a 10 000 (10% de la PEA total) y durante la explotación 1 000 empleos permanentes. Ade-

más, indirectamente se incrementaría el empleo al generarse una demanda monetaria por bienes y servicios que podría ser cubierta en determinada proporción por los productores internos, siempre que se capaciten para mejorar su productividad y que las comunicaciones al interior se mejoren.

En la zona de influencia del proyecto cuprífero Las Bambas se viene poniendo en práctica un plan estratégico de tipo social, con el propósito de que los pobladores tengan conocimiento de causa y estén listos para trabajar en la exploración y explotación del megaproyecto. Dicho plan se inició en junio del 2003 en 23 comunidades de Apurímac azotadas por la extrema pobreza.

Para mejorar la capacidad de los comuneros se ha dispuesto que permanezcan en el lugar un grupo de técnicos del Servicio Nacional de Adiestramiento para Trabajos Industriales (SENATI), quienes dictan cursos para la construcción de estructuras metálicas. Por ello funcionan talleres en horarios de mañana y tarde, lo que ha motivado en su mayoría a jefes de familia de los sectores de Chahuahuacho, Progreso, Fuerabamba, Chicñiahui, Pamputa y Huancuiri.

Existe además un programa de alfabetización en todas las comunidades campesinas de Chahuahuacho, Progreso y Fuerabamba, ubicadas en los alrededores del proyecto minero, en el cual asisten 500 jóvenes y adultos quechuahablantes. Los materiales educativos se les entrega en forma gratuita y los profesores que imparten clases son de la propia zona.

El plan estratégico social incluye también talleres de corte y confección

para mujeres, talleres de mecánica, fomento a la agricultura y ganadería. En el tema de salud se viene coordinando con las autoridades correspondientes para mejorar la atención en las 23 comunidades campesinas de Grau y Cotabambas, en las que hay apenas dos postas médicas mal implementadas y en cada una labora un médico. En tanto, siguiendo una adecuada campaña de información y capacitación constante a los pobladores, el proyecto Las Bambas se cristalizará con éxito repercutiendo no sólo en beneficio de Apurímac, sino también del país en general.

Se ha establecido la constitución de un fondo social que administrado en fideicomiso recibirá los aportes monetarios de la firma ganadora (XSTRATA), que hace un pago de 45,5 millones de dólares, a lo que se sumarán 13,5 millones, cuando la minera decida ejercer la opción de transferencia para la explotación, más 1,5 millones anuales durante los primeros cuatro años de exploración. Adicionalmente, durante la explotación, el 3% de las ventas del mineral se distribuirán en la región.

b. El Producto Bruto Interno (PBI)

El PBI, definido en la contabilidad nacional como el total de bienes y servicios finales producidos por una economía durante un período dado, nos acerca también al concepto del tamaño que tiene una economía determinada, y su desenvolvimiento en el tiempo muestra períodos de auge y depresión económica.

En nuestro caso, podemos registrar que el departamento de Apurímac ha contribuido en todo el período 1970-2003 con el 0,71% por año al

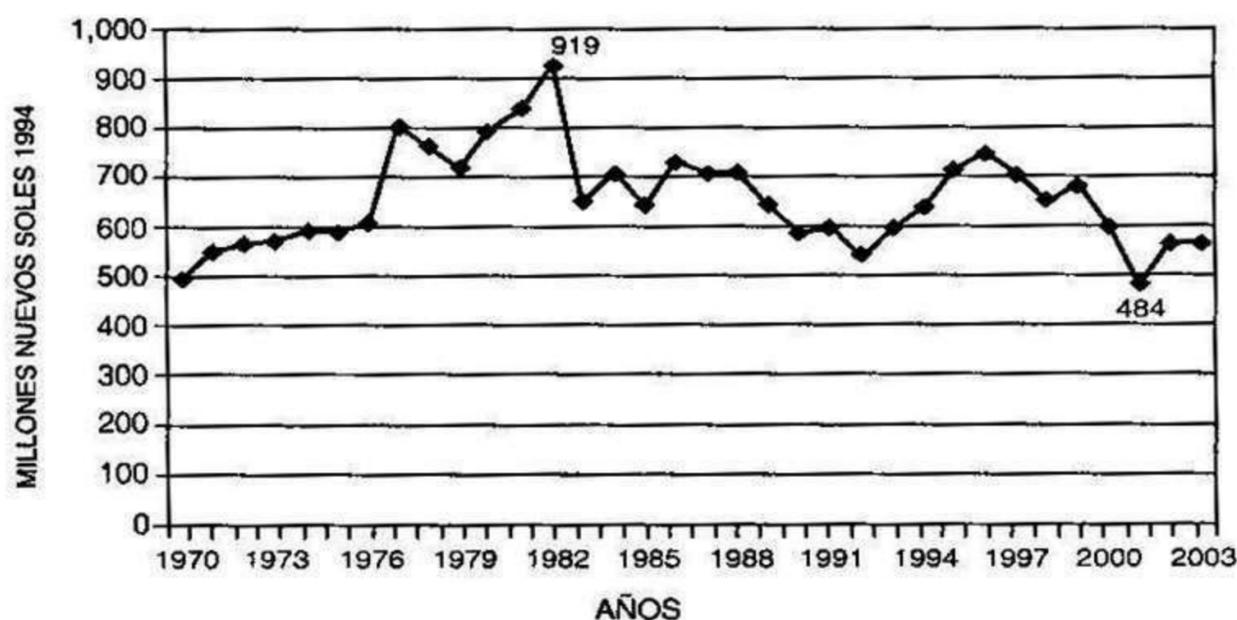
PBI peruano; esta participación ha venido cayendo desde el año 1992 en que otras regiones del país imprimen un mayor dinamismo a la economía peruana y es por ello que la economía departamental pierde su relativa presencia.

A fines del año 2003 el valor monetario de lo producido al interior del departamento se estima en 558

millones de nuevos soles anuales. Este último valor nos señala que la economía de Apurímac sólo es más grande que la del departamento de Madre de Dios (18,5%) pero con una población cinco veces mayor; y es de similar tamaño a la economía de Tumbes. Por tamaño económico estas son las tres economías departamentales más pequeñas del país.

1. El crecimiento del Producto

**GRÁFICO 5.3
APURÍMAC PBI 1970-2003**



De acuerdo a lo que se observa en el primer gráfico y tomando etapas largas del ciclo económico, para obviar los bruscos cambios de corto plazo observamos que la economía departamental ha tenido tres fases o etapas bien delineadas: i) larga de expansión (1970-1982) donde el producto crece a una tasa media anual de 5,27%, ii) este crecimiento fue revertido en una segunda fase de larga contracción (1982-1992) donde la caída promedio ocurre al ritmo de -5,23% por año; y iii) una tercera fase (1992-2003) donde a pesar de la oscilaciones de corto plazo puede ser caracterizada como de estancamiento. Los valores extremos alcanzados por el PBI ocurren en 1982 y

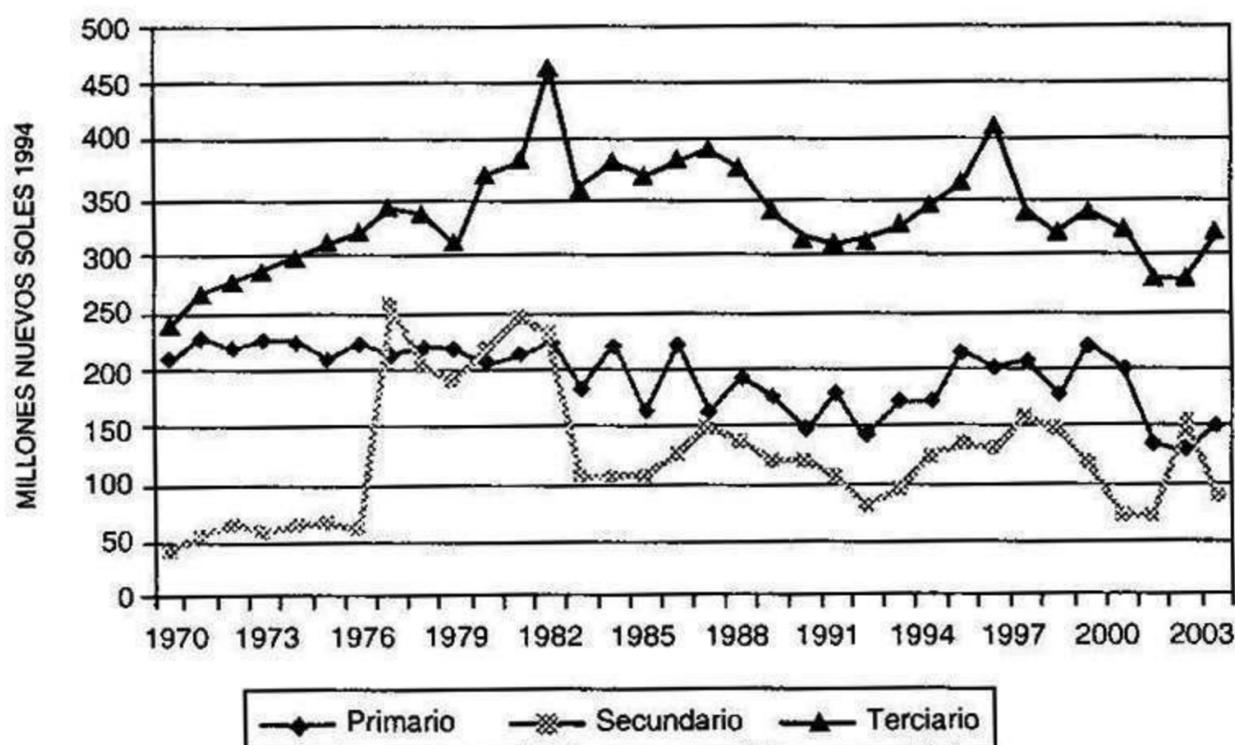
en el 2001. También puede verse en el gráfico.

El resultado de la combinación de esas fases genera un PBI de final de período (2003) tan sólo 12,50% mayor que al inicio. Es decir, luego de 34 años la economía apurimeña ha crecido en una proporción poco significativa, a un ritmo modesto de 0,35% por año, y ello puede ser atribuido al comportamiento de los dos sectores que más inciden en el PBI del departamento: el de servicios (que en el promedio anual de todo el período participa con el 54,71% del PBI) y el sector agropecuario (cuya contribución promedio es de alrededor de 30%). Mientras que el primero de ellos crece tan sólo al 0,82% por año,

el segundo se contrae a $-1,04\%$ anual. Esos dos sectores junto a la construcción, que en promedio contribuye al $17,74\%$ del producto, explican el comportamiento del PBI departa-

mental, pues el resto de sectores es prácticamente inexistente en términos económicos y en conjunto representan 1% del PBI.

GRÁFICO 5.4
APURÍMAC: PBI SEGUN GRANDES SECTORES ECONÓMICOS 1970-2003



El modesto crecimiento total entre 1970 y el 2003 coincide con el modesto crecimiento del sector servicios; la contracción 1982-1992 casi calza con la contracción de la agricultura en ese período y el ascenso más o menos pronunciado que ocurre entre 1977 y 1982, es el mismo ascenso que ocurre en la actividad construcción dado que las otras dos actividades se movían mejor en ese mismo período.

Visto el desenvolvimiento del PBI en períodos más cortos, por ejemplo quinquenales, y que en este caso corresponden a ejercicio de gobiernos nacionales, observamos que el PBI apurimeño se cae entre 1980 y 1990, luego de un crecimiento importante observado entre 1970 y 1980 que fue sostenido por el crecimiento del sector construcción, el que a su

vez fue impulsado por proyectos de inversión pública de gran impacto sobre una economía pequeña como la del departamento, y que además tiene efectos multiplicadores colaterales sobre el sector productor de servicios. Cuando el esfuerzo de inversión no puede sostenerse y esta actividad se contrae, también el sector servicios detiene su crecimiento y los efectos se notan rápidamente en el comportamiento del PBI total.

El sector agropecuario, importante por la cantidad de empleo que representa y por el porcentaje de población que sustenta su existencia en él, luego de mostrar un estancamiento corto (1970-1975) ingresa a una larga fase de caída que dura 15 años (1975-1990) y vuelve a repetir ese comportamiento negativo desde 1995 a la actualidad.

TABLA 5.1
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL PBI
POR PERIODOS Y SECTORES

PERIODO	TOTAL	AGROPECUARIO	CONSTRUCCION	SERVICIOS
1970-1975	3,5%	0,2%	8,1%	5,2%
1975-1980	6,2%	-0,5%	28,1%	3,4%
1980-1985	-4,1%	-4,6%	-13,3%	0,0%
1985-1990	-1,8%	-1,5%	2,4%	-3,3%
1990-1995	3,9%	7,4%	1,8%	3,0%
1995-2000	-3,5%	-2,8%	-12,2%	-2,3%
2000-2003	-2,2%	-7,9%	7,7%	-0,3%

Un reto importante para una estrategia de desarrollo asentada en el plano económico, estriba en el hecho de cómo colocar inversión sostenida en el sector agropecuario, pues allí los efectos multiplicadores, dadas las características del departamento, serán mayores. Por el tamaño económico de Apurímac se requerirían de 110 a 120 millones de soles anuales de inversión y de ellos alrededor del 60% deben ser en proyectos agropecuarios; si esto es así, se puede esperar una tasa anual de crecimiento del PBI de 5%, tasa requerida para que la producción pueda absorber el crecimiento vegetativo de la PEA (2,24% al año), reducir el desempleo de las ciudades y además proporcionar crecimiento de los ingresos y el bienestar.

Lo contrario es esperar de parte de las políticas públicas la ejecución de uno o algunos proyectos de infraestructura en carreteras, electricidad y/o saneamiento. Ello, como ha ocurrido en los 34 años analizados, sostiene un crecimiento durante los 20 ó 30 meses que dura la ejecución de

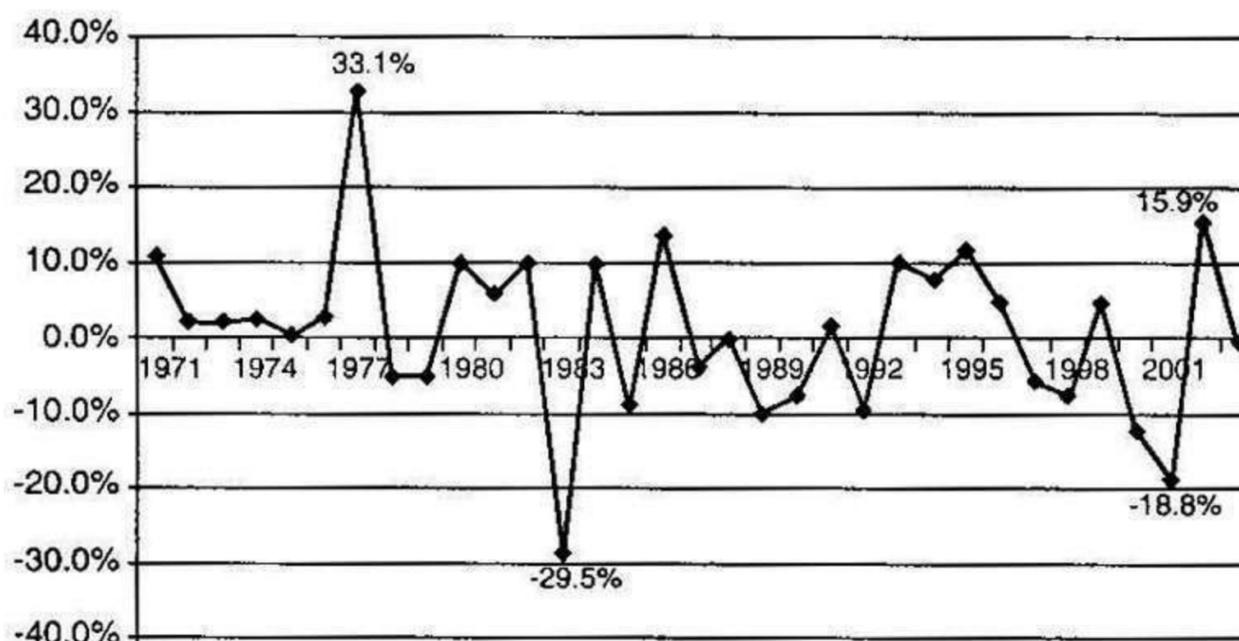
los proyectos pero al término de los mismos no se registra desarrollo de capacidades que puedan sostener en el tiempo los iniciales y cortos efectos benéficos de las citadas inversiones. Ese comportamiento, de la búsqueda de ejecución de la obra pública, histórica y justamente demandada por cada localidad, sin buscar otra cosa más que ello, es lo que ha hecho posible la nada deseable cifra de 0,35% de crecimiento anual que se ha observado en el período. Un crecimiento económico que en realidad no es tal, ya que con ese valor estamos más bien en una situación de estancamiento absoluto y, dada la presión demográfica, el resultado neto –como más adelante veremos– es más bien el empeoramiento de las condiciones de vida de la población.

De otro lado, ese aparente estancamiento económico de largo plazo ignora ascensos pronunciados y bruscas caídas en cada corto plazo, es decir las cifras de largo plazo velan la presencia de dramáticas oscilaciones que hacen más vulnerable la economía, pues en cada movimiento

aparecen (o desaparecen) actividades, establecimientos, puestos de trabajo y sobre todo se hacen escasas las posibilidades de plantear y discutir estrategias alternativas. Una economía regional o nacional no debería

deprimirse en $-18,8\%$ en el 2001, crecer en $15,9\%$ al año siguiente y caer en $-0,5\%$ al subsiguiente (como en el caso del gráfico), el pasado reciente es una sucesión de este tipo de hechos.

GRÁFICO 5.5
APURÍMAC: TASAS DE VARIACIÓN DEL PBI
(respecto del año anterior)



El desenvolvimiento debe ser suave, en lo posible alrededor de una misma tasa, alta o baja, pero la curva no debe mostrar pendientes pronunciadas, solo así se pueden ordenar en el tiempo las actividades productivas y las demandas de consumo de las familias y de inversión de los productores y empresas. En una situación como la graficada, ¿qué inversión puede planearse? Si ésta existiese sería con seguridad una obligada por demandas sociales (inversión pública, finalmente) o una realizada pensando en un mercado exterior al de la región y en cualquiera de los casos no por requerimientos de un mercado interno que en esas oscilaciones bruscas de corto plazo ni siquiera puede pensarse. ¿Cómo hacer más estable el corto plazo? Es otra pregunta a ser resuelta por el capítulo económico de una estrategia distinta ya que allí

comienza a definirse las posibilidades de crecimiento de mercado.

2. Los indicadores per cápita

La producción ha crecido $0,35\%$ por año a una menor tasa que la población, la cual en el mismo período (1970-2003) se estima que lo ha hecho a una tasa del $1,28\%$ anual. Esta diferencia propicia un deterioro en el PBI per cápita que lo estimamos en 1 185 nuevos soles para el 2003, nivel inferior en 27% al de 1970.

El PBI per cápita del Perú, para el mismo año, es de 4 868 nuevos soles; es decir, y no hay otro modo de entenderlo, el vivir en Apurímac es castigado con una probabilidad de consumo promedio inferior a la cuarta parte del consumo promedio peruano.

El PBI per cápita expresa a cuánto en promedio puede aspirar un

poblador del departamento. Y la cifra es nada halagüeña, pues son S/. 1 185 por año o lo que es lo mismo 98,75 nuevos soles por mes. También se puede considerar que si en el promedio departamental cada hogar o familia está compuesta por 4,44

miembros, lo que tiene en promedio cada familia para cubrir sus necesidades son 438,35 nuevos soles al mes. De cualquiera de esas formas puede ser entendido el PBI per cápita cuya evolución se muestra en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 5.6
APURÍMAC: PBI PER CAPITA 1970-2003



El que la familia apurimeña pueda aspirar en promedio a consumir por S/. 14,62 al día, o el que cada poblador disponga en promedio para sus gastos de S/. 3,30 diarios, está determinado por el tamaño del PBI del departamento; y el que el PBI per cápita se haya deteriorado en el tiempo lo marca el estancamiento relativo ya comentado.

Para tener el promedio nacional de per cápita, el PBI al 2003 ha debido ser de 2 288 millones y no los 558, esto requería que el PBI total se expanda a una tasa de 4,70% promedio anual y no al 0,35% por año, como ha ocurrido. Por ello la cifra de crecimiento necesario que mencionamos (5% al año) es una cifra que permite acercarnos al promedio nacional que —de otro lado— no es tampoco un número teóricamente

deseable, pero dada la situación actual de Apurímac representaría una importante y significativa mejora.

Además, puede observarse que según el ámbito rural o urbano la participación de la población en el ingreso no es homogénea. Así, si dividimos el PBI agropecuario entre la población rural obtenemos un nuevo indicador per cápita que expresa mejor el ingreso rural, que en el departamento involucra a poco más de 279 mil habitantes y que ha tenido el comportamiento siguiente:

El promedio de ingreso por habitante rural (S/. 524 al año en el 2003) representa tan sólo el 44% del promedio departamental y un consumo esperado de S/ 1,43 al día ubica a los pobladores del ámbito rural en el centro de la pobreza extrema del país.

Es lo que la actual agricultura del departamento puede ofrecer, de allí la reiteración de la necesidad de pensar proyectos productivos y de infraestructura en el agro, nuevas formas de administración y gestión para las unidades agropecuarias, nuevas políticas y nuevas funciones para las

autoridades locales y regionales que deben mirar al campo; así como un nuevo giro para los programas sociales que mientras el S/. 1,43 de consumo al día no crezca deberán implantarse más intensa y extensamente.

GRÁFICO 5.7
APURÍMAC: INGRESO RURAL PER CAPITA ANUAL 1970-2003

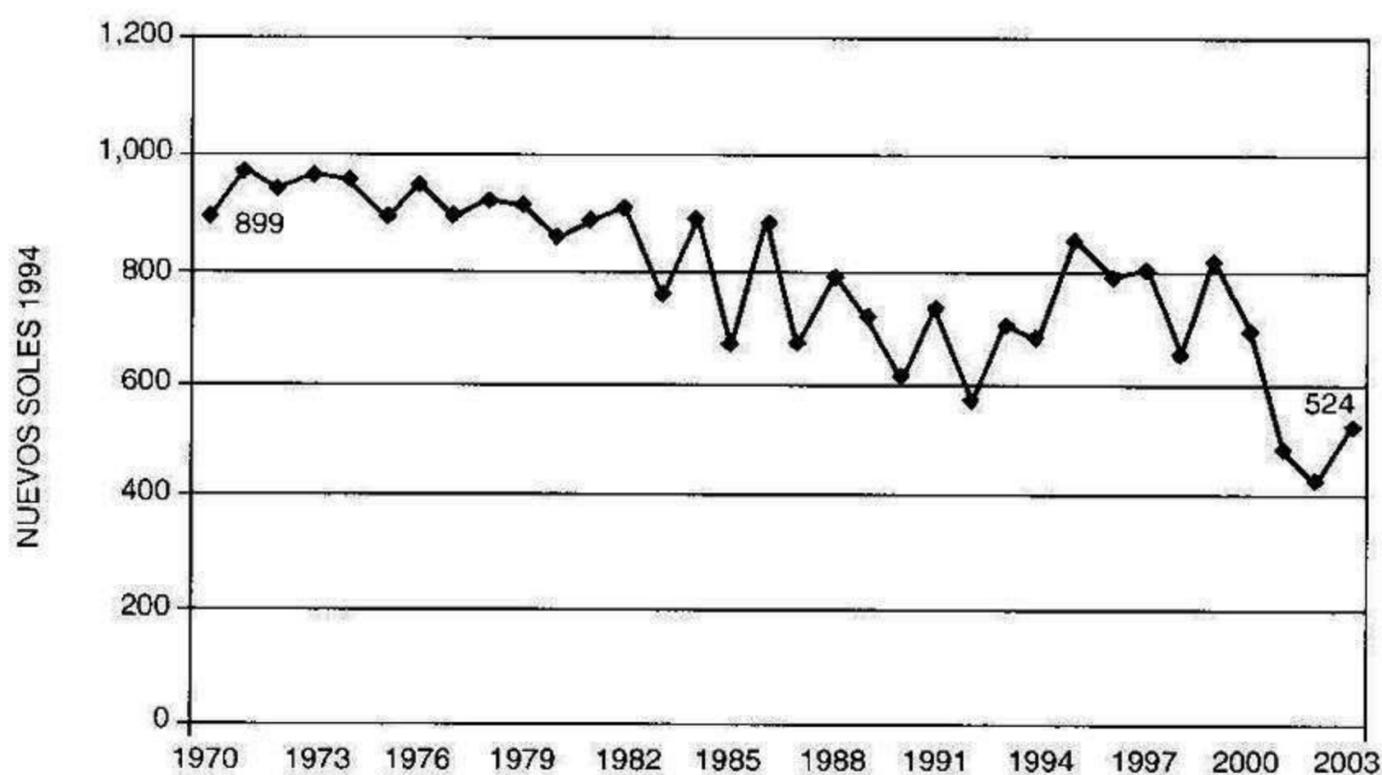
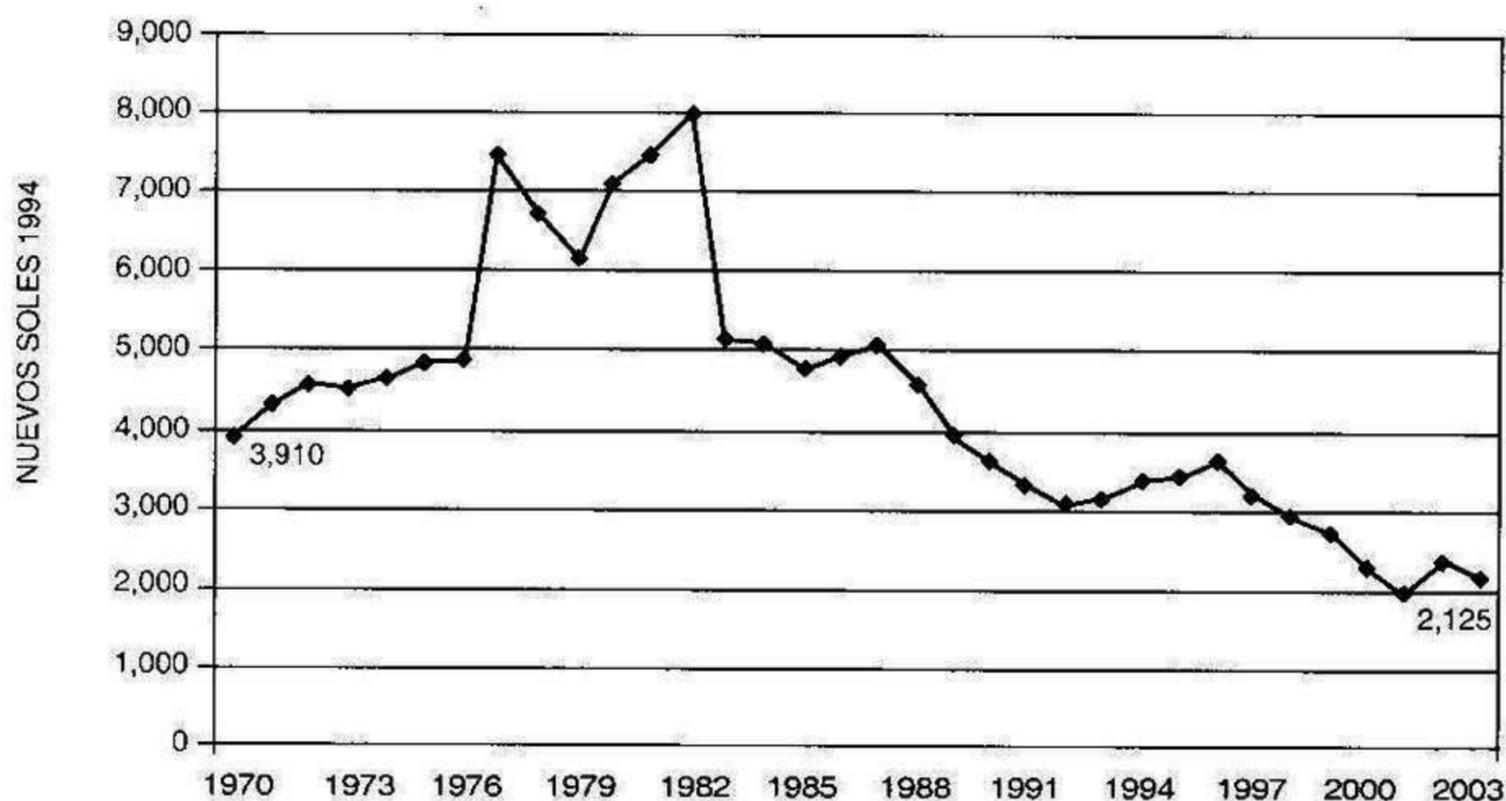


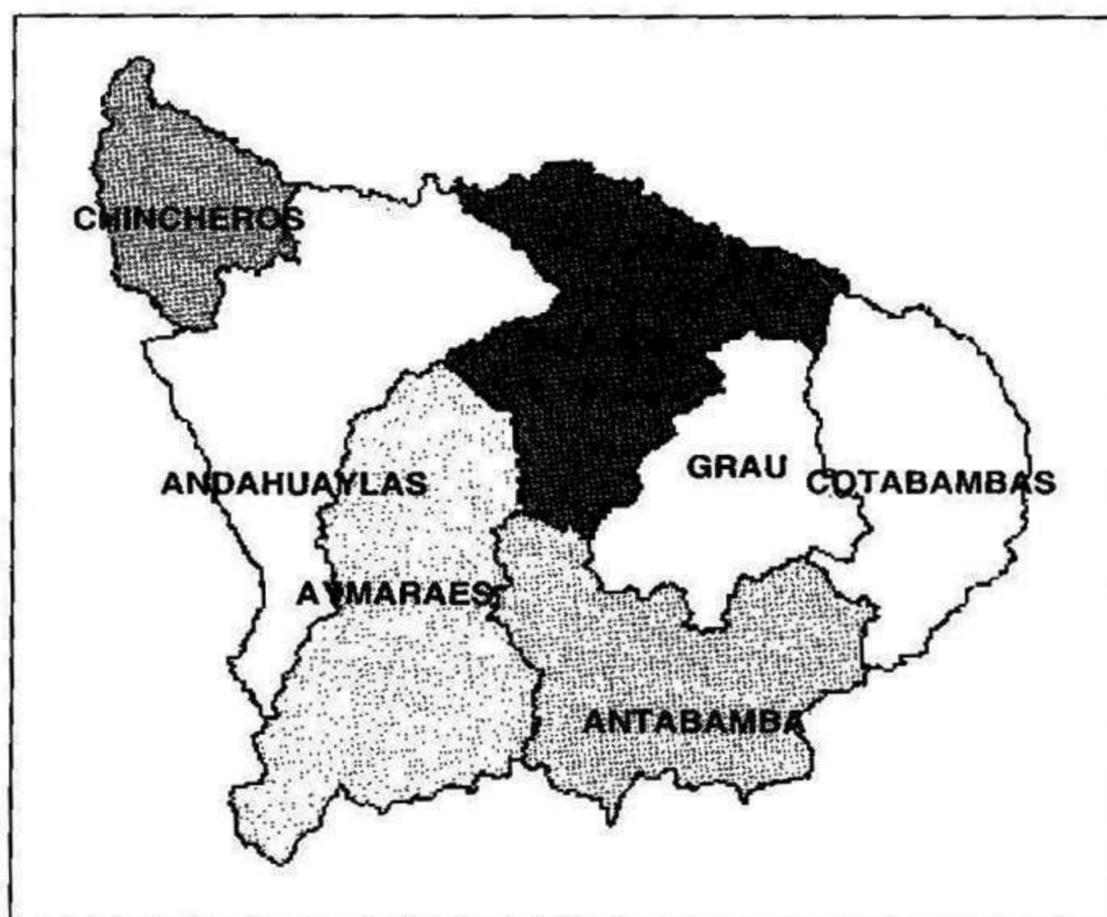
GRÁFICO 5.8
APURÍMAC: INGRESO URBANO PER CAPITA ANUAL 1970-2003



Finalmente, la situación de miseria del campo apurimeño aunada a la violencia política vivida, ha generado la expulsión de importantes sectores de población que ha ido a tratar de emplearse y vivir en las principales ciudades del departamento. Esto ha propiciado que la tasa de crecimiento de la población urbana en el período sea de 2,88%, más del doble que las tasa de crecimiento departamental. Sin embargo las actividades típicamente urbanas como son la producción de servicios (comercio, restaurantes, hoteles, turismo, servicios públicos, servicios bancarios, etc.) y la producción industrial no han aparecido en la dimensión requerida para evitar la caída en el ingreso urbano, que se aprecia en el gráfico:

El ingreso per cápita urbano es el que mejor nivel muestra en términos relativos, sin embargo tan sólo representa el 43,65% del indicador nacional, y tal como los anteriores, expresa que una familia urbana del departamento en promedio cuenta con S/. 786.25 por mes para realizar sus gastos de consumo.

La evolución de este indicador en el tiempo muestra la necesidad de desarrollar pequeñas plataformas de producción de servicios urbanos en las dos ciudades principales del departamento, así como la necesidad de plantearse con seriedad la construcción de pequeños núcleos (uno o dos) urbanos en la zona sur. Esta es otra línea de desarrollo que tiene que ser considerada.



César Cetraro Cardó

Ingeniero Economista y Magíster en Planeamiento y Desarrollo UNI. Ex-gerente General de la Región Lima. Ex-Gerente PARSA-Ministerio de Vivienda y Saneamiento. Profesor Principal UNI